INSTITUTO DE LA JUSTICIA

ALIMENTANDO EL FUTURO

Experiencias locales para mejorar la alimentación escolar en Honduras

Instituto de la Justicia, el centro de pensamiento de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)

2026



Agradecimiento

Agradecemos a Catholic Relief Services (CRS), Proyecto Aldea Global (PAG) y Asociación Hondureña Predicar y Sanar *(PREDISAN) por su valiosa disposición para compartir información y experiencias que contribuyeron al desarrollo de la investigación sobre alimentación escolar en Honduras. Su colaboración fortalece la generación de evidencia para impulsar acciones en beneficio de la niñez hondureña.*

Muchas gracias por su apoyo.

Créditos

© 2026. Instituto de la Justicia (IJ)
Tegucigalpa M.D.C.; Honduras
Teléfono: (504) 2257-3287
www.institutodelajusticia.com

1. **Autores:** Ernesto Cortés, investigador principal, Andreas Daugaard, director del Instituto de la Justicia y Sofía Ochoa, oficial de investigación
2. **Asesoramiento:** Kurt Ver Beek, director estratégico de ASJ y Anajansi Alvarado, directora de Educación de ASJ
3. **Revisión:** Carlos Daniel Hernández, investigador independiente y Heydy Varela, analista de datos
4. **Corrección de estilo y edición:** Vanessa Lanza, oficial de Comunicaciones
5. **Diagramación:** Jorge Coello, coordinador de Proyectos Digitales

Se permite la reproducción total o parcial de este informe, citando la respectiva fuente.

ÍNDICE

Agradecimiento **2**

Créditos **3**

Resumen ejecutivo **7**

Contexto y justificación 7

Modelos analizados y principales aprendizajes 8

Principios rectores para fortalecer la política pública 10

Introducción **12**

Revisión de literatura **14**

Origen y evolución de los programas de alimentación escolar: de asistencia alimentaria a política pública multisectorial 14

Expansión global y consolidación de la alimentación escolar como política pública 16

Diseño institucional y factores asociados al éxito de los programas de alimentación escolar 17

Evidencia sobre los impactos de la alimentación escolar 18

Experiencias internacionales relevantes: Brasil y Guatemala 20

Vacíos de literatura y contribución del presente estudio 22

Metodología **24**

Enfoque y diseño de la investigación 24

Selección de los modelos de alimentación escolar 25

Revisión documental y construcción del marco analítico 26

Recolección de información y trabajo de campo 28

Procesamiento y análisis de la información 29

Validación de información y aseguramiento de calidad 29

Limitaciones del estudio 30

Modelos de alimentación escolar en Honduras **31**

Modelo de referencia: Programa Mundial de Alimentación (PMA) **32**

Origen del programa 33

De la asistencia social a una política pública, 2000-2025 33

Funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar durante el 2022-2026 ..... **38**

Gobernanza 38

Financiamiento 39

Proceso de compra 39

Logística (cadena de suministro) 40

Participación comunitaria 41

Calidad nutricional 42

Transparencia y monitoreo 43

Sostenibilidad 44

Subconclusión 44
Modelo 1: Catholic Relief Services (CRS) – 2013 - 2025 46
Gobernanza 48
Financiamiento 49
Proceso de compra 50
Logística (cadena de suministro) 51
Participación comunitaria 52
Calidad nutricional 53
Transparencia y monitoreo 54
Sostenibilidad 54
Modelo 2: Aldea Global (2023-2026) 56
Gobernanza 58
Financiamiento 58
Proceso de compra 59
Logística (cadena de suministro) 60
Participación comunitaria 61
Calidad nutricional 62
Transparencia y monitoreo 62
Sostenibilidad 63
Modelo 3: Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN) - 2023-2026 64
Gobernanza 66
Financiamiento 67
Proceso de compra 67
Logística (cadena de suministro) 69
Participación comunitaria 70
Calidad nutricional 71
Transparencia y monitoreo 72
Sostenibilidad 73
Conclusiones: 74
Principios rectores para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar 76
Principio 1. Gobernanza: Una alimentación escolar efectiva requiere una rectoría nacional clara que articule y distribuya responsabilidades entre los actores que participan en su implementación. 77
Principio 2. Financiamiento: La alimentación escolar requiere un esquema de financiamiento público estable y compartido, con responsabilidades diferenciadas según los actores y las condiciones de cada territorio. 78
Principio 3. Compras locales: La política debe priorizar la compra local cuando exista capacidad suficiente, complementándola con abastecimiento regional y nacional para garantizar la continuidad del servicio. 80
Principio 4. Logística: La alimentación escolar debe utilizar modalidades de entrega diferenciadas según las condiciones del territorio para garantizar que los alimentos lleguen oportunamente al centro educativo. 82
Principio 5. Nutrición: La alimentación escolar debe responder a las necesidades nutricionales de los estudiantes mediante menús variados que incluyan verduras,

frutas, lácteos, huevos y carnes y, al mismo tiempo, contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables.....84

Principio 6. Monitoreo y mejora: Una alimentación escolar efectiva requiere un sistema de monitoreo y evaluación confiable y transparente que permita mejorar continuamente la calidad del programa.....85

Bibliografía **87**

Resumen ejecutivo

Contexto y justificación

En Honduras, más de **1.07 millones de niños, niñas y jóvenes**, de un total de **3 millones en edad escolar**, están fuera del sistema educativo. Además, cerca del **15 % de los estudiantes que asisten a clases reporta llegar a la escuela sin haber comido**. En un país donde persiste la **doble carga de la malnutrición**, caracterizada por la **desnutrición** y el **aumento del sobrepeso**, la alimentación escolar representa mucho más que una transferencia de alimentos: constituye una **inversión estratégica en el aprendizaje, la salud, el desarrollo del capital humano y el futuro del país**.

Ante la transición prevista hacia una **gestión directa del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) por parte del Estado para 2030**, y el interés demostrado por el gobierno actual de ampliar el programa, este informe analiza experiencias implementadas en distintos territorios de Honduras y otros países de la región para identificar buenas prácticas, innovaciones y lecciones que pueden contribuir al fortalecimiento del programa nacional.

El estudio demuestra que Honduras ya cuenta con modelos locales que funcionan, alimentan a miles de estudiantes y ofrecen aprendizajes concretos sobre cómo avanzar hacia un sistema más sostenible, eficiente, transparente y nutricionalmente adecuado.

La revisión de literatura muestra que la alimentación escolar ha evolucionado de ser una intervención asistencial orientada a reducir el hambre hacia una **política pública multisectorial de inversión en capital humano**, con impactos potenciales en educación, nutrición, protección social y desarrollo económico local. La evidencia internacional señala que los programas más efectivos combinan una **rectoría nacional sólida**, capacidad de adaptación territorial, financiamiento sostenible, compras vinculadas a economías locales, calidad nutricional y mecanismos efectivos de monitoreo y participación comunitaria.

Experiencias regionales: casos Brasil y Guatemala

En esta evolución, varios países han incorporado mecanismos específicos para conectar la alimentación escolar con el desarrollo productivo local. Brasil establece que al menos el **30 % de los recursos destinados al programa nacional deben utilizarse para adquirir productos provenientes de la agricultura familiar**, mientras Guatemala exige que al menos el **50 % del presupuesto de alimentación escolar se destine a compras a productores locales**. Para facilitar esta vinculación, Guatemala desarrolló además una

plataforma digital que conecta a agricultores familiares con centros educativos, permitiendo a las Organizaciones de Padres de Familia realizar pedidos directamente a productores acreditados, reduciendo intermediarios y fortaleciendo las cadenas locales de abastecimiento.

A partir de estos aprendizajes, el estudio realizó un análisis comparativo de cuatro modelos de alimentación escolar implementados en Honduras: el **Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE/PMA), Catholic Relief Services (CRS), Proyecto Aldea Global (PAG) y Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN)**. Mediante una metodología cualitativa de estudio de casos múltiples, se revisaron documentos técnicos, información administrativa y evidencia recopilada en campo a través de **28 espacios de consulta con 223 participantes**, incluyendo implementadores, autoridades locales, docentes, comités escolares, familias, proveedores y productores.

El objetivo no fue evaluar cuál modelo es superior, sino identificar prácticas, mecanismos de gestión y lecciones aprendidas que puedan contribuir al fortalecimiento del programa nacional.

Modelos analizados y principales aprendizajes

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE/PMA) (aproximadamente 1.3 millones de estudiantes en 298 municipios)

Con una cobertura de aproximadamente 1.3 millones de estudiantes en 298 municipios, el programa constituye la principal intervención pública en alimentación escolar. Su fortaleza principal es su amplia cobertura y creciente financiamiento estatal.

Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la monotonía de las raciones (solo incluye arroz, frijoles, aceite y harina), la dependencia de cadenas centralizadas de suministro, retrasos logísticos y la transferencia de costos de preparación y distribución hacia docentes y familias.

Además, persisten brechas de infraestructura escolar que limitan el impacto del programa. En algunos centros educativos no existen condiciones adecuadas para almacenar, preparar o consumir los alimentos, lo que puede provocar que los productos sean enviados directamente a los hogares. Esta situación reduce la capacidad del programa para garantizar que los alimentos sean consumidos por los estudiantes durante la jornada escolar, disminuyendo su potencial para mejorar la asistencia, la concentración y el aprendizaje.

Catholic Relief Services (CRS) – Intibucá y La Paz

(95,058 estudiantes beneficiarios)

Este modelo muestra el potencial de combinar planificación territorial, logística eficiente y participación de actores locales. Entre sus innovaciones destacan la incorporación de raciones frescas mediante proveedores locales, rutas georreferenciadas para optimizar la distribución y sistemas digitales de monitoreo.

No obstante, el modelo enfrenta retos de sostenibilidad. La transición hacia nuevos implementadores, la dependencia de financiamiento internacional y el hecho de que aproximadamente el 90 % de los productos provienen de Estados Unidos limitan su capacidad para generar encadenamientos económicos locales y fortalecer mercados nacionales de producción alimentaria.

Sin embargo, existen elementos de este modelo, como la cadena de suministro de vegetales frescos y proteína animal, que cuenta con aprendizajes y buenas prácticas en el desarrollo de capacidades de actores locales como mancomunidades y organizaciones locales de desarrollo que dan sostenibilidad al impacto y están listas para ser replicadas y llevadas a escala.

Proyecto Aldea Global (PAG) – Santa Bárbara (26,500 estudiantes beneficiarios)

Este modelo evidencia cómo la alimentación escolar puede convertirse en una herramienta de desarrollo económico local mediante esquemas de cofinanciamiento municipal y compras a productores cercanos.

En este modelo, las mancomunidades y alcaldías aportan el 30 % del financiamiento del programa y participan en la planificación, logística y monitoreo, aumentando su compromiso con la alimentación escolar y fortaleciendo capacidades de gestión local.

La complementariedad entre raciones secas y alimentos frescos mejora la calidad nutricional de la alimentación recibida por los estudiantes. Sin embargo, la experiencia también evidencia los retos de construir cadenas de suministro locales sostenibles, ya que la capacidad productiva de algunos territorios todavía resulta insuficiente para cubrir toda la demanda del programa, obligando en determinados casos a complementar las compras con proveedores formales.

Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN) – Olancho (12,348 estudiantes beneficiarios)

Este modelo destaca por la participación directa de los Comités de Alimentación Escolar, el uso de proveedores comunitarios y mecanismos locales de control mediante acompañamiento territorial de capellanes.

Además, su sistema de crédito con pulperías y pequeños mercados locales reduce las barreras entre los centros educativos y los proveedores comunitarios, facilitando el abastecimiento incluso en comunidades con menor capacidad comercial.

Su experiencia demuestra que la organización comunitaria puede fortalecer la transparencia y garantizar la continuidad del servicio, aunque requiere ajustes para atender diferencias nutricionales según edad y fortalecer su escalabilidad.

En conjunto, las experiencias analizadas muestran que no existe un único modelo ideal, sino elementos complementarios que pueden integrarse en una política nacional: una rectoría estatal fuerte, implementación territorial flexible, participación comunitaria, compras locales y sistemas efectivos de seguimiento.

Principios rectores para fortalecer la política pública

Las experiencias analizadas muestran que Honduras no parte de cero. Existen modelos nacionales y territoriales que han desarrollado soluciones innovadoras y ofrecen aprendizajes valiosos para avanzar hacia un Programa Nacional de Alimentación Escolar más sostenible, eficiente, transparente y orientado al bienestar integral de la niñez. A partir de estos aprendizajes, el Instituto de la Justicia propone seis principios rectores para guiar su fortalecimiento:

- **Principio 1. Gobernanza**

Una alimentación escolar efectiva requiere una rectoría nacional sólida que aproveche y fortalezca la capacidad de implementación de los actores locales.

- **Principio 2. Financiamiento**

La sostenibilidad del programa requiere un financiamiento público suficiente, estable y compartido entre los distintos niveles de gobierno.

- **Principio 3. Compras locales**

Las compras públicas deben fortalecer simultáneamente la nutrición escolar y el desarrollo económico mediante compras a productores locales.

- **Principio 4. Logística**

Una alimentación escolar efectiva requiere que los alimentos lleguen oportunamente a la mesa de los estudiantes y sean consumidos en el centro educativo.

- **Principio 5. Nutrición**

La alimentación escolar debe responder a las necesidades nutricionales de los estudiantes mediante menús variados que incluyan verduras, frutas, lácteos, huevos y

carnes y, al mismo tiempo, contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables.

- **Principio 6. Monitoreo**

Una alimentación escolar efectiva requiere un sistema de monitoreo y evaluación confiable y transparente que permita mejorar continuamente la calidad del programa.

En conjunto, estos principios plantean una visión de la alimentación escolar como una **política pública estratégica y una inversión de largo plazo**. Cada lempira invertido en alimentación escolar puede generar un doble retorno: mejorar la nutrición de los estudiantes y dinamizar la economía local.

La alimentación escolar no solo alimenta a los estudiantes de hoy; también forma los hábitos alimentarios de los adultos del mañana. Para garantizar este impacto, es indispensable contar con sistemas de información y monitoreo que permitan conocer qué funciona, dónde existen brechas y cómo responder mejor a las necesidades de los estudiantes.

Honduras tiene la oportunidad de transformar el PNAE en una política pública de largo plazo que combine cobertura nacional, calidad nutricional, desarrollo local y participación comunitaria. El camino hacia 2030 no requiere empezar desde cero, sino construir sobre los aprendizajes de modelos que ya funcionan en el territorio.

Introducción

La alimentación escolar ofrece una oportunidad que va mucho más allá de servir un plato de comida; representa una decisión sobre el país que se quiere construir. Pocas políticas públicas reúnen un potencial tan amplio para invertir simultáneamente en la educación, la nutrición, la salud, la protección social y el desarrollo económico local. Cuando estos programas se diseñan e implementan de manera integral, contribuyen a reducir el hambre en las escuelas, mejorar las condiciones para el aprendizaje y ampliar las oportunidades de desarrollo de las nuevas generaciones.

En Honduras, esta inversión adquiere especial relevancia. Más de 1.07 millones de niños, niñas y jóvenes en edad escolar permanecen fuera del sistema educativo (Instituto de la Justicia, 2026). Entre quienes asisten a la escuela, alrededor del 15 % reporta que "siempre" o "casi siempre" llega sin haber comido (El Heraldo, 2024). Estos desafíos limitan el aprendizaje, afectan la salud y reducen las oportunidades de desarrollo de la niñez, lo que refuerza la importancia de fortalecer las políticas de alimentación escolar.

La experiencia internacional demuestra que la alimentación escolar puede convertirse en un componente estratégico del desarrollo nacional cuando forma parte de una política pública sostenida. Tras la Segunda Guerra Mundial, Finlandia fue el primer país del mundo en incorporar la alimentación escolar universal como parte de su estrategia para fortalecer la educación y reconstruir el país (Educación Filandesa , 2026) (Solano, 2022). Décadas después, sus estudiantes obtienen resultados superiores al promedio de los países de la OCDE en matemáticas, lectura y ciencias, de acuerdo con el *Programme for International Student Assessment* (PISA) (OECD, 2023) y frecuentemente es resaltado como uno de los mejores modelos educativos en el mundo. Aunque estos logros responden a múltiples factores, la experiencia finlandesa ilustra cómo la inversión sostenida en el bienestar y el aprendizaje de la niñez puede generar beneficios duraderos para el desarrollo de un país.

Honduras atraviesa actualmente una coyuntura favorable para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE). La Estrategia de Alimentación Escolar, implementada en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), prevé una transición gradual hacia la administración plena por parte del Estado para el año 2030 (PMA, 2025). Paralelamente, el Gobierno del presidente Nasry Asfura ha manifestado su intención de ampliar la cobertura del programa e incrementar la incorporación de alimentos frescos.

En este contexto, el Instituto de la Justicia, el centro de pensamiento de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), realizó el presente estudio con el propósito de identificar buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas a partir de experiencias locales de alimentación escolar desarrolladas en Honduras. El análisis reúne la experiencia de organizaciones implementadoras que, en conjunto, han beneficiado a más de 130 mil niños, niñas y jóvenes.

A partir de estas experiencias, el estudio busca aportar evidencia que contribuya al fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Su propósito es ofrecer insumos para el diseño de un modelo más efectivo, sostenible y articulado con el desarrollo local, que permita consolidar la alimentación escolar como una inversión estratégica en el capital humano y el desarrollo de Honduras.

Revisión de literatura

Origen y evolución de los programas de alimentación escolar: De asistencia alimentaria a política pública multisectorial

Durante las últimas décadas, los programas de alimentación escolar han experimentado una transformación profunda en su naturaleza, objetivos y mecanismos de implementación. Lo que inicialmente surgió en muchos países como una respuesta asistencial orientada a reducir el hambre y la desnutrición infantil ha evolucionado hacia una política pública integral con capacidad de generar beneficios simultáneos en educación, nutrición, salud, protección social y desarrollo económico local.

Esta transformación refleja un cambio fundamental en la forma en que los Estados conciben estos programas: de intervenciones temporales destinadas a atender necesidades inmediatas hacia inversiones estratégicas en el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social (BID & PMA, 2023); (Muñoz, 2022); (Bundy, 2009).

En base a nuestra revisión de la literatura, el Instituto de la Justicia propone ver esta evolución mediante tres grandes generaciones de políticas de alimentación escolar. La primera generación estuvo centrada principalmente en la reducción del hambre y la provisión de alimentos básicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Bajo este enfoque, la alimentación escolar era concebida principalmente como una intervención compensatoria destinada a mejorar el acceso inmediato a alimentos. (Bundy, 2009).

Lo que proponemos llamar la segunda generación amplió esta perspectiva al reconocer que la alimentación escolar podía constituir una herramienta educativa y de protección social. Los implementadores de esta generación de alimentación escolar suponían que proporcionar alimentos en las escuelas podía incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la permanencia escolar, particularmente entre niños y niñas provenientes de hogares pobres. En este período, los programas comenzaron a integrarse progresivamente dentro de políticas educativas más amplias y estrategias nacionales de reducción de pobreza (BID & PMA, 2023); (Bundy, 2009).

Actualmente, una tercera generación de programas concibe la alimentación escolar como una política pública multisectorial vinculada con objetivos más amplios de desarrollo sostenible. Además de mejorar la nutrición y favorecer resultados educativos, estos programas buscan fortalecer la agricultura familiar, dinamizar

economías rurales, promover sistemas alimentarios sostenibles y generar capacidades institucionales locales (FAO & PMA, 2019); (PMA, 2024). En este enfoque, la alimentación escolar deja de ser únicamente un mecanismo de transferencia alimentaria y se convierte en una plataforma de inversión pública capaz de generar beneficios sociales y económicos múltiples.

Figura: Tres generaciones de alimentación escolar

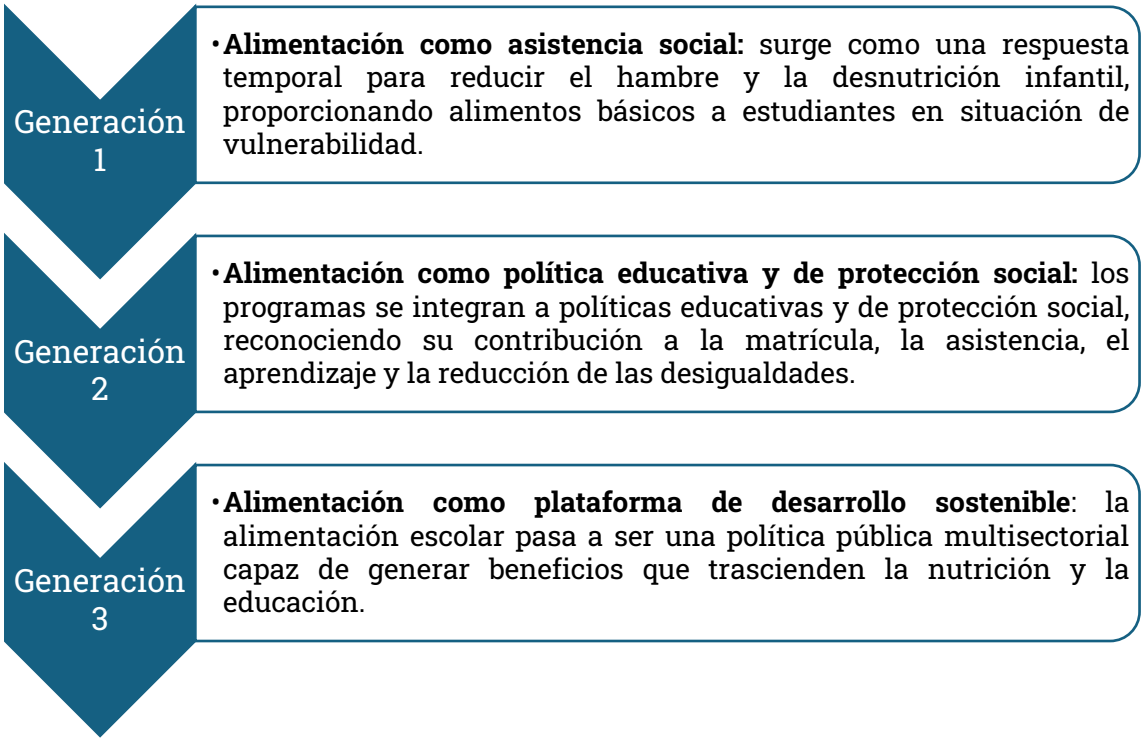

Fuente: Elaboración propia en base a la literatura revisada. Cabe señalar que las tres generaciones no necesariamente corresponden a periodos (años) específicos, pero generalmente los modelos tienden a progresar de una generación o enfoque a otra.

Esta evolución representa un cambio conceptual importante: el valor de la alimentación escolar ya no se mide únicamente por la cantidad de alimentos distribuidos, sino por su capacidad para articular distintos sectores del desarrollo nacional. Como señala la literatura reciente, los programas más avanzados son aquellos que logran integrar objetivos nutricionales, educativos, sociales y productivos dentro de una misma política pública (BID & PMA, 2023).

Expansión global y consolidación de la alimentación escolar como política pública

La transformación conceptual de la alimentación escolar ha estado acompañada por una expansión significativa de su cobertura mundial. Luego de la interrupción provocada por la pandemia de COVID-19, los programas alcanzaron niveles históricos de cobertura, beneficiando aproximadamente a **466 millones de estudiantes** en 2024 (PMA, 2024). Esta recuperación no representó únicamente el restablecimiento de programas suspendidos durante la emergencia sanitaria, sino también una renovada prioridad política hacia la alimentación escolar como instrumento de protección social y resiliencia frente a crisis futuras.

Cobertura de alimentación escolar en el mundo

- **América Latina y el Caribe**: **51%**
- **Europa, Asia Central y Norteamérica**: **42%**
- **Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico**: **22%**
- **Oriente Medio y Norte de África**: **21%**
- **África subsahariana**: **19%**

Fuente: Global child nutrition foundation (2024), Resultados de la Encuesta Global de Programas de Alimentación Escolar 2024. Aspectos destacados de la Encuesta, p. 3.

Este nuevo impulso se refleja en iniciativas globales como la **Coalición para la Alimentación Escolar**, creada en 2021 y conformada por más de cien gobiernos comprometidos con garantizar el acceso universal a comidas saludables en las escuelas antes de 2030 (PMA, 2026). La creciente participación estatal demuestra que la alimentación escolar ha dejado de depender principalmente de la cooperación internacional para consolidarse como una responsabilidad permanente de los sistemas nacionales.

América Latina y el Caribe constituye una de las regiones más avanzadas en esta transición. En 2022, aproximadamente 80,3 millones de estudiantes recibieron alimentación escolar en 31 países de la región. Además, los gobiernos nacionales financiaron alrededor del 99 % de los recursos destinados a estos programas, con una inversión estimada de 4.300 millones de dólares anuales (BID & PMA, 2023). Este nivel de institucionalización convierte a la región en un espacio particularmente relevante para estudiar cómo distintos arreglos institucionales producen resultados diferentes.

Sin embargo, la expansión de cobertura no garantiza automáticamente efectividad. La evidencia internacional muestra que los impactos de estos programas dependen fundamentalmente de su diseño institucional, calidad nutricional, estabilidad financiera, capacidad operativa y mecanismos de rendición de cuentas (Bundy, 2009); (PMA, 2024). Por ello, comprender cómo se organizan e implementan constituye un elemento central para fortalecer las políticas nacionales de alimentación escolar.

Diseño institucional y factores asociados al éxito de los programas de alimentación escolar

La literatura internacional coincide en que el desempeño de los programas de alimentación escolar depende menos de su existencia formal que de la calidad de los arreglos institucionales que permiten su implementación. Garantizar diariamente alimentos seguros y nutritivos requiere coordinar múltiples procesos: definición de estándares nutricionales, financiamiento, compras públicas, logística, almacenamiento, preparación, supervisión y evaluación.

En consecuencia, la alimentación escolar debe entenderse como un sistema de implementación complejo donde participan múltiples actores y niveles de gobierno. Los programas más exitosos son aquellos capaces de establecer una distribución clara de responsabilidades, mecanismos efectivos de coordinación y sistemas sólidos de monitoreo (PMA, 2024).

Gobernanza: equilibrio entre rectoría nacional y adaptación territorial

Una de las grandes preguntas para la implementación de programas de alimentación se refiere al grado adecuado de centralización o descentralización de estos programas. Los **modelos centralizados** concentran funciones como planificación, financiamiento, adquisiciones y control en instituciones nacionales, generalmente del Ministerio de Educación. Este modelo permite establecer estándares homogéneos, fortalecer controles administrativos y aprovechar economías de escala mediante compras consolidadas (Navas, 2025).

No obstante, la centralización puede limitar la capacidad del programa para responder a diferencias territoriales, culturales y productivas. En países con alta diversidad geográfica, los sistemas excesivamente centralizados pueden enfrentar dificultades para adaptar menús, gestionar logística local o incorporar proveedores pequeños.

Los **modelos descentralizados**, por otro lado, transfieren determinadas responsabilidades hacia gobiernos locales, escuelas u organizaciones comunitarias. Este enfoque puede fortalecer la participación ciudadana, mejorar la pertinencia cultural de los alimentos y facilitar la vinculación con productores locales (FAO, ABC/MRE & FNDE/MEC, 2025).

Sin embargo, la descentralización requiere capacidades institucionales suficientes, reglas claras y mecanismos efectivos de supervisión. La evidencia indica que ninguno de los modelos es universalmente superior; los programas más efectivos combinan una fuerte rectoría nacional con suficiente flexibilidad local para responder a las características de cada territorio (BID & PMA, 2023); (PMA, 2024).

Evidencia sobre los impactos de la alimentación escolar

La expansión de los programas de alimentación escolar ha generado una amplia literatura sobre sus impactos. Aunque los resultados varían según el contexto, existe evidencia consistente de que estos programas pueden contribuir a mejorar la asistencia escolar, reducir la inseguridad alimentaria y fortalecer la protección social.

Permanencia y asistencia escolar

Uno de los efectos mejor documentados corresponde al aumento de la asistencia escolar. Un metaanálisis que analizó 39 estudios realizados en 20 países de ingresos bajos y medios encontró que la provisión de alimentos incrementa la asistencia aproximadamente **2,6 puntos porcentuales**, equivalente a cerca de **4,5 días** adicionales de clase por estudiante al año (D. Wang, 2021). En contextos de alta vulnerabilidad, los resultados son aún más significativos: en Siria, PMA reportó que la entrega de barritas de dátiles, comidas frescas y transferencias en efectivo **elevó la asistencia escolar hasta en un 88 %** (PMA, 2024). Sin embargo, este último caso ocurrió en un contexto extremo con niveles de asistencia excepcionalmente bajos por conflicto armado, y los resultados no se podrían replicar en contextos donde la asistencia ya es relativamente alta o estable.

Estos efectos son particularmente relevantes en contextos donde los hogares enfrentan restricciones económicas, ya que la alimentación escolar funciona como una transferencia indirecta de ingresos y reduce el costo asociado con enviar a los niños a la escuela. Estudios regionales estiman que estos programas pueden representar entre el **10 % y 15 % del gasto alimentario de los hogares beneficiarios** (BID & PMA, 2023).

Nutrición y salud

La alimentación escolar también contribuye a mejorar la calidad de la dieta y reducir brechas nutricionales, especialmente cuando los programas incorporan estándares alimentarios adecuados y menús diseñados según necesidades específicas de edad y contexto (FAO & PMA, 2019).

En Honduras, donde persisten problemáticas como la malnutrición, la inseguridad alimentaria y las limitadas oportunidades de educación nutricional (Instituto de la Justicia, 2026), estos programas adquieren una relevancia estratégica. Un estudio de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) encontró que, en 2023, el **15 %** de los estudiantes manifestó que «**siempre**» o «**casi siempre**» asiste a clases sin haber comido debido a la falta de alimentos en el hogar (El Heraldo, 2024). Esto correspondería a **aproximadamente 439,820** niños, niñas y adolescentes de entre **3 y 17**

años[1]. En ese contexto, la alimentación escolar constituye una herramienta fundamental para garantizar el acceso a alimentos nutritivos, favorecer la permanencia educativa y contribuir al bienestar integral de la niñez.

Sin embargo, la literatura enfatiza que los beneficios nutricionales dependen de la calidad de las raciones y de su articulación con otras intervenciones sanitarias, como educación nutricional, agua segura y servicios de salud escolar.

Aprendizaje y desarrollo cognitivo

La evidencia sobre impactos directos en aprendizaje es más heterogénea. Si bien algunos estudios identifican mejoras en rendimiento académico, otros encuentran efectos limitados. La literatura sugiere que los principales mecanismos operan indirectamente mediante mejoras en asistencia, concentración, estado nutricional y capacidad de participación en el aula (Bundy, 2009); (World Bank, 2012).

Por otro lado, algunos estudios determinan que la carencia de una nutrición balanceada provoca un deterioro significativo en la función cognitiva y la capacidad de concentración de los estudiantes, comprometiendo su potencial intelectual desde edades tempranas. En los países de ingresos bajos y medios, aproximadamente 300 millones de escolares padecen anemia por deficiencia de hierro, una condición que se vincula directamente con la pérdida irreversible de hasta seis puntos de cociente intelectual por niño. Asimismo, la malnutrición se asocia con alteraciones en el comportamiento y el bienestar emocional, manifestándose en problemas de irritabilidad, ansiedad, baja autoestima y estrés psicológico, los cuales dificultan la integración social y el desarrollo integral del alumno (PMA, 2020) (UNICEF , 2019).

La inseguridad alimentaria representa una de las barreras más críticas para la educación, siendo una causa directa de la reducción de la asistencia y el aumento del absentismo escolar. Globalmente, se estima que las afecciones de salud derivadas de una nutrición deficiente resultan en la pérdida de entre 200 y 500 millones de días lectivos al año. En consecuencia, garantizar esta provisión es indispensable para mejorar el rendimiento académico y asegurar que los niños puedan aprender y prosperar (BID & PMA, 2023) (PMA, 2020).

[1] Elaboración propia en base a datos de la población de niños y jóvenes 2023 del INE y datos del % de la Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave en la población del Banco Mundial.

Experiencias internacionales relevantes: Brasil y Guatemala

La experiencia internacional demuestra que no existe un único modelo exitoso de alimentación escolar. Sin embargo, Brasil y Guatemala representan dos referentes particularmente relevantes para Honduras debido a su combinación de cobertura nacional, descentralización y vinculación con productores locales.

Buenas prácticas del modelo brasileño:

- **Gestión descentralizada con alcance nacional:** Los recursos se transfieren directamente a municipios y estados, fortaleciendo la gestión local y la corresponsabilidad en la ejecución del programa.
- **Compra local obligatoria:** La ley exige destinar al menos el **30 % de los fondos** a la agricultura familiar, impulsando las economías rurales y garantizando alimentos frescos para los estudiantes.
- **Supervisión ciudadana estructurada:** Los **Consejos de Alimentación Escolar (CAE)** ejercen funciones formales de auditoría y control social, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Brasil: institucionalización de una política de Estado

El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) de Brasil es un modelo de **cobertura universal** reconocido a nivel mundial, amparado por la Constitución de 1988 como un derecho fundamental a la alimentación (BID & PMA, 2023). Su funcionamiento se basa en una gestión descentralizada donde el gobierno federal, a través del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación (FNDE), transfiere recursos financieros de forma automática a los 5,570 municipios y estados del país (S. A. Zimmermann & N. G. Delgado, 2022). El monto de estas transferencias se calcula con base en el censo escolar del año anterior para cubrir **200 días lectivos**, garantizando que aproximadamente **40 millones de estudiantes** reciban comidas nutritivas diariamente en todas las etapas de la educación básica (PMA, 2024).

Un pilar fundamental de este modelo es la **Ley 11.947 de 2009**, la cual obliga legalmente a destinar al menos el **30 % de los fondos federales** transferidos a la compra directa de productos provenientes de la **agricultura familiar** local (FAO, ABC/MRE & FNDE/MEC, 2025). Este mecanismo prioriza la adquisición de alimentos a productores de comunidades indígenas, quilombolas[2] y grupos de mujeres, buscando no solo mejorar la nutrición de los alumnos con alimentos frescos, sino también dinamizar las economías rurales (BID & PMA, 2023). Para facilitar esto, la normativa permite realizar convocatorias públicas simplificadas en lugar de licitaciones tradicionales, e incluso autoriza el pago de un sobreprecio de hasta el 30 % por productos que cuenten con

[2] Los quilombolas son comunidades integradas por personas de ascendencia africana. Estas comunidades representan poblaciones tradicionales con una historia y cultura específicas, a menudo vinculadas a la resistencia histórica contra la esclavitud.

certificación orgánica o agroecológica (PMA, 2024) (S. A. Zimmermann & N. G. Delgado, 2022).

Aplicación móvil de alimentación escolar en Guatemala: desarrollada por el MINEDUC y el PMA

Conecta al menos **840 escuelas** y **500 agricultores familiares** certificados, facilitando la compra de alimentos frescos sin intermediario.

La transparencia y la calidad del programa se aseguran mediante un sólido sistema de **control social y acompañamiento técnico**. En cada entidad ejecutora funcionan los **Consejos de Alimentación Escolar (CAE)**, órganos colegiados integrados por representantes de la sociedad civil, padres y maestros, encargados de fiscalizar la ejecución de los recursos y la calidad de los alimentos (S. A. Zimmermann & N. G. Delgado, 2022). Asimismo, la elaboración de los menús escolares es responsabilidad de **nutricionistas habilitados**, quienes deben asegurar que las raciones cubran los requerimientos nutricionales específicos de cada grupo de edad, respetando la cultura alimentaria local y utilizando los huertos escolares como herramientas pedagógicas transversales (FAO, ABC/MRE & FNDE/MEC, 2025); (PMA, 2024).

Guatemala: descentralización y apropiación comunitaria

El modelo de alimentación escolar de Guatemala se fundamenta en la **Ley de Alimentación Escolar (Decreto 16-2017)**, la cual establece un marco legal sólido para garantizar la entrega de alimentos nutritivos y seguros como un derecho fundamental de los estudiantes. Este sistema opera bajo una **gobernanza descentralizada** donde el Ministerio de Educación (MINEDUC) transfiere los recursos financieros de forma directa a las **Organizaciones de Padres de Familia (OPF)**. Estas organizaciones son agrupaciones comunitarias con personalidad jurídica, integradas por los propios padres de los alumnos, quienes asumen la responsabilidad legal de administrar, ejecutar y fiscalizar los fondos para la compra de alimentos en cada centro educativo, promoviendo la transparencia y la participación democrática local (Fuentes, 2024) (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023); (BID & PMA, 2023).

Un aspecto distintivo y pionero del modelo guatemalteco es su vinculación estratégica y obligatoria con la **agricultura familiar**, con el fin de dinamizar las economías rurales y asegurar la frescura de los insumos. La ley exige que al menos el **50 % de los fondos** asignados se destine a la compra directa a agricultores locales acreditados, con la meta progresiva de alcanzar el **70 %** tras cinco años de implementación. Para facilitar este vínculo, el país ha implementado una **aplicación móvil innovadora** que conecta a más de 500 agricultores familiares con las escuelas, permitiendo a las OPF realizar pedidos directamente, lo que agiliza la cadena de suministro, elimina intermediarios y fortalece la soberanía alimentaria nacional (PMA, 2026); (BID & PMA, 2023); (PMA, 2024).

En cuanto a la calidad nutricional, el programa garantiza raciones que cubren al menos el **30 % de las recomendaciones nutricionales diarias** de los estudiantes, enfocándose en combatir la desnutrición crónica y mejorar el rendimiento académico. Los menús son diseñados por expertos en nutrición del MINEDUC en colaboración con los sectores de salud y agricultura, asegurando que los alimentos tengan **pertinencia cultural y local**, respetando las tradiciones de cada comunidad. Además de la gestión administrativa, los padres de familia participan activamente en la **preparación y vigilancia de los alimentos**, asegurando que este beneficio social llegue a más de 2.5 millones de niños y niñas de forma gratuita y eficiente en todo el territorio guatemalteco (Fuentes, 2024); (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023); (BID & PMA, 2023).

Vacíos de literatura y contribución del presente estudio

Aunque existe evidencia robusta sobre los beneficios de la alimentación escolar y sobre los factores asociados a su éxito, persisten importantes vacíos de conocimiento. La mayoría de los estudios se ha concentrado en medir impactos específicos o describir programas nacionales individuales, mientras existe menor evidencia comparativa sobre cómo diferentes arreglos institucionales generan resultados distintos dentro de un mismo contexto nacional.

En Honduras, esta brecha es particularmente relevante. Si bien existen evaluaciones y documentos técnicos sobre iniciativas específicas, no se dispone de un análisis comparativo que examine sistemáticamente cómo diferentes modelos de gobernanza, financiamiento, participación comunitaria y logística influyen en la capacidad de los programas para generar resultados sostenibles.

El presente estudio busca contribuir a este vacío mediante el análisis comparativo de cuatro modelos de alimentación escolar implementados en Honduras. Para ello, utiliza un marco analítico construido a partir de la literatura internacional, examinando la relación entre diseño institucional, factores de implementación y resultados esperados.

El marco conceptual propuesto plantea que:



Fuente: *Flujograma del diseño institucional, factores de éxito y resultados del Programa de Alimentación Escolar.* (Elaboración propia, 2026).

Metodología

Enfoque y diseño de la investigación

La investigación adoptó un enfoque cualitativo basado en un estudio de casos múltiples con análisis comparativo. Su objetivo fue identificar buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas a partir de experiencias locales de alimentación escolar desarrolladas en Honduras, con el propósito de generar insumos para el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).

A diferencia de una evaluación de impacto, cuyo propósito es estimar los efectos de una intervención sobre resultados específicos, esta investigación se orientó a comprender los procesos de implementación, los mecanismos de gestión y las estrategias utilizadas por distintos modelos de alimentación escolar, con el fin de identificar elementos que podrían contribuir al diseño de mejoras para el programa nacional.

La unidad de análisis estuvo constituida por cada modelo de alimentación escolar seleccionado y no por los centros educativos visitados durante el trabajo de campo. El análisis comparativo no buscó determinar cuál modelo presenta un mejor desempeño, sino identificar prácticas con potencial de adaptación, factores facilitadores y desafíos comunes que puedan aportar al fortalecimiento de una política pública de alimentación escolar más efectiva, sostenible y articulada con el desarrollo local.

Debido a las diferencias existentes entre los modelos estudiados en cuanto a sistemas de información, modalidades de operación y disponibilidad de datos, el estudio no contempló una evaluación cuantitativa de impacto. Este tipo de análisis habría requerido información longitudinal, mediciones de línea base y seguimiento de indicadores comparables, aspectos que excedían el alcance temporal y metodológico de esta investigación.

Selección de los modelos de alimentación escolar

La selección de los casos se realizó mediante un muestreo intencional, a partir de un mapeo inicial de cinco modelos de alimentación escolar existentes en Honduras. Este proceso permitió identificar experiencias con trayectoria de implementación, presencia territorial en diferentes departamentos del país, cobertura significativa de estudiantes beneficiarios y características particulares en sus mecanismos de operación.

Posteriormente, se estableció contacto con las organizaciones responsables para conocer su disposición a participar en el estudio y facilitar el acceso a información cuantitativa y cualitativa sobre sus modelos de funcionamiento. A partir de estos criterios fueron seleccionados cuatro casos de análisis: Programa Aldea Global, Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN), Catholic Relief Services (CRS) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), implementado con acompañamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

El PNAE fue incorporado como modelo de referencia nacional, debido a que constituye la principal política pública de alimentación escolar en Honduras y representa el esquema que debe operar en los centros educativos públicos del país. Por su parte, los modelos implementados por organizaciones no gubernamentales representan experiencias complementarias o modalidades diferenciadas de implementación. En algunos casos, estas iniciativas fortalecen la operación del programa nacional mediante intervenciones suplementarias, mientras que, en otros, como CRS, funcionan como reemplazo del programa nacional mediante mecanismos coordinados con el PNAE en determinados territorios.

La inclusión de estos casos permitió analizar diferentes enfoques de implementación, reconocer prácticas destacadas y comprender elementos que podrían contribuir a la evolución y fortalecimiento del modelo nacional de alimentación escolar.

Figura 1: Distribución territorial de los modelos de alimentación escolar analizados en Honduras

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los programas.

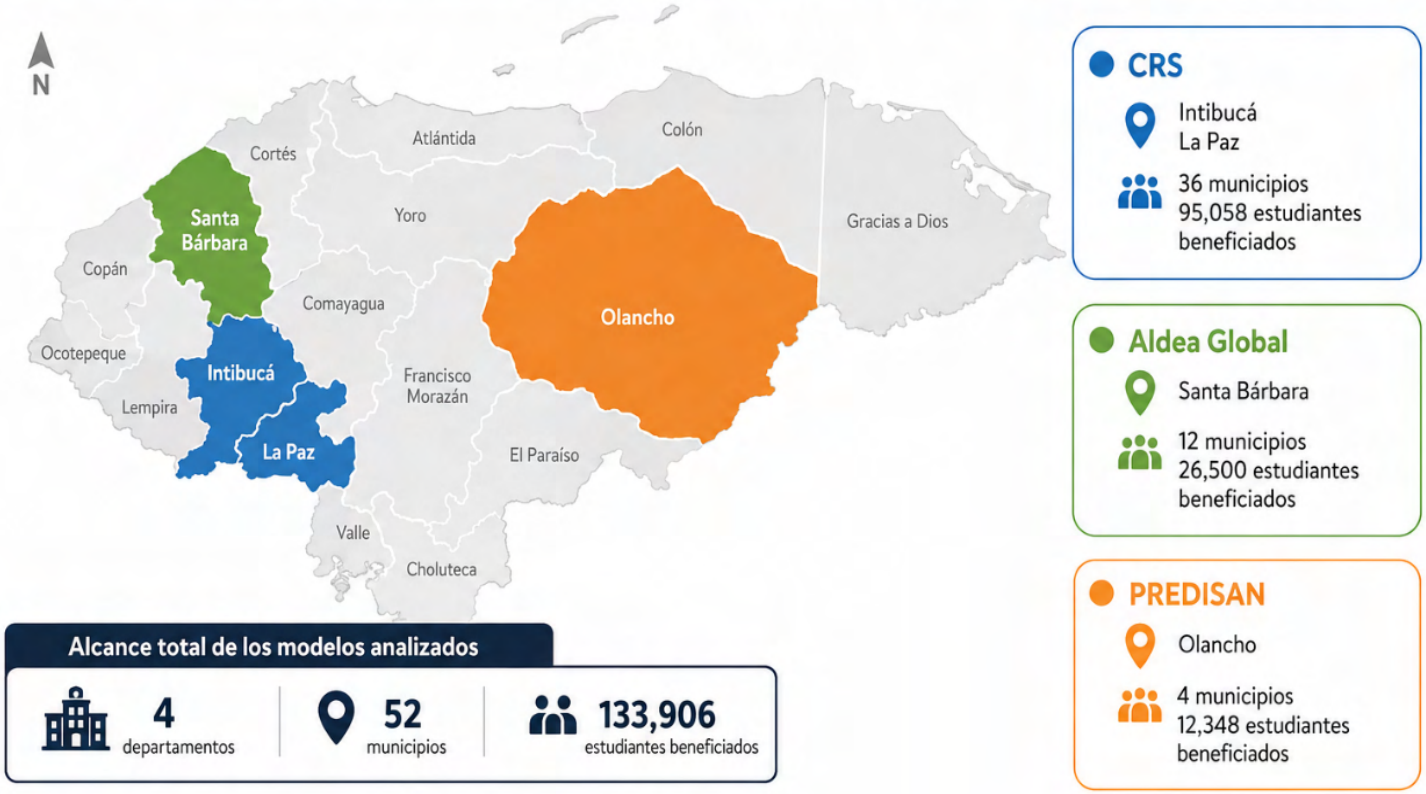

Revisión documental y construcción del marco analítico

Como primera etapa de la investigación se realizó una revisión documental de 47 estudios técnicos y académicos relacionados con programas de alimentación escolar a nivel internacional, con énfasis en experiencias desarrolladas en América Latina. La revisión incluyó documentos elaborados por organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones especializadas en educación, nutrición y protección social.

La identificación de los documentos se realizó mediante una estrategia de búsqueda basada en palabras clave relacionadas con alimentación escolar, modelos de implementación, compras locales, nutrición escolar y gestión de programas públicos. Adicionalmente, se aplicó una estrategia de búsqueda por referencia o "bola de nieve", mediante la revisión de bibliografías de los estudios inicialmente identificados para incorporar documentos relevantes adicionales.

La revisión documental permitió identificar elementos asociados al diseño, funcionamiento y sostenibilidad de los programas de alimentación escolar en diferentes contextos, así como experiencias y lecciones aprendidas en la región

latinoamericana. A partir de esta revisión y de la experiencia acumulada por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) en el monitoreo de la merienda escolar y el análisis de políticas educativas en Honduras, se definieron ocho componentes para orientar el análisis comparativo de los modelos estudiados:

- **Gobernanza:** examina la estructura institucional del programa, los actores involucrados y la distribución de funciones y responsabilidades para la toma de decisiones y la coordinación operativa.
- **Financiamiento:** analiza las fuentes de recursos, los mecanismos de financiamiento y la inversión destinada al funcionamiento de los programas.
- **Proceso de compra:** evalúa las modalidades de adquisición de alimentos, los criterios de selección de proveedores y el grado de vinculación con productores y economías locales.
- **Logística (cadena de suministro):** comprende los procesos de almacenamiento, transporte, distribución y abastecimiento de los alimentos hasta los centros educativos, así como los mecanismos implementados para garantizar la continuidad del servicio.
- **Participación comunitaria:** analiza el involucramiento de los distintos actores locales, especialmente comités escolares, madres y padres de familia, docentes y comunidades, en la implementación y gestión del programa.
- **Calidad nutricional:** examina las características de las raciones alimentarias, incluyendo la diversidad de los alimentos, la adecuación de los menús y las modalidades de preparación y consumo.
- **Transparencia y monitoreo:** evalúa los mecanismos de documentación, control, seguimiento, rendición de cuentas y supervisión implementados para garantizar el uso adecuado de los recursos y la calidad de la ejecución.
- **Sostenibilidad:** analiza la capacidad de los modelos para mantenerse en el tiempo mediante el fortalecimiento de capacidades locales, la articulación institucional y el desarrollo de condiciones que favorezcan la continuidad y escalabilidad del programa.

Estos componentes sirvieron como marco de referencia para organizar la recopilación de información y orientar el análisis de las características, fortalezas y desafíos de cada modelo estudiado.

Recolección de información y trabajo de campo

La recopilación de información combinó fuentes documentales, datos administrativos proporcionados por los modelos participantes y evidencia cualitativa obtenida mediante trabajo de campo. Esta combinación permitió analizar las características operativas de cada experiencia y contrastar la información reportada por los implementadores con la experiencia de los actores involucrados en su ejecución.

A partir de las dimensiones definidas para el análisis, se solicitó a cada modelo información cuantitativa y cualitativa relacionada con sus principales características operativas. La información recopilada incluyó zonas de intervención, cobertura, número de estudiantes beneficiarios, cantidad de días de entrega, tipos y variedad de alimentos proporcionados, modalidades de preparación, costos o inversión estimada por estudiante, mecanismos de documentación y rendición de cuentas, así como procesos de compra y abastecimiento.

Para comprender la implementación de los modelos en el contexto escolar y contrastar la información proporcionada, entre el 16 y el 24 de abril de 2026 se realizaron visitas de campo a los casos seleccionados. Durante este periodo se desarrollaron 28 espacios de consulta en los que participaron aproximadamente 223 personas vinculadas con la operación de los modelos de alimentación escolar.

Tabla 1: Espacios de consulta y total de participantes

Tipo de espacio	Cantidad	Participantes
Reuniones con personas implementadores de los programas	6	15
Entrevistas / reuniones con alcaldías y mancomunidades	4	32
Entrevistas / reuniones con directores y docentes	7	31
Grupos focales y entrevistas con comités de alimentación escolar / madres de familia	5	27
Grupos focales y entrevistas con proveedores y productores locales	4	43
Grupos focales con organizaciones comunitarias y cajas rurales	2	75
Total	**28 espacios**	**223 participantes**

La recolección de información cualitativa incluyó entrevistas semiestructuradas con directores, docentes, equipos implementadores y actores institucionales, así como grupos focales con autoridades municipales, miembros de mancomunidades, comités de alimentación escolar, madres de familia, proveedores, productores locales, organizaciones comunitarias y cajas rurales.

Los nueve (9) centros educativos visitados (6 rurales y 3 urbanos) fueron seleccionados de manera intencional considerando criterios como facilidad de acceso, posibilidad de observar características relevantes del modelo de implementación, recomendaciones de los equipos implementadores y diversidad territorial.

Las entrevistas fueron grabadas, posteriormente transcritas y complementadas con notas sistematizadas tomadas durante el proceso de recolección de información. Esto permitió organizar los testimonios y contrastarlos con la información documental y administrativa disponible.

Procesamiento y análisis de la información

El análisis de la información se realizó utilizando las tres dimensiones definidas en el marco analítico: acceso, calidad y gestión y eficiencia. Para cada caso de estudio se revisaron las características del modelo de implementación, identificando prácticas destacadas, mecanismos de operación, factores facilitadores, desafíos y elementos con potencial de adaptación al contexto del PNAE.

La información administrativa proporcionada por los modelos fue contrastada con la evidencia cualitativa obtenida durante las visitas de campo, permitiendo realizar una triangulación de fuentes. Este proceso permitió fortalecer la comprensión de cómo funcionan los distintos modelos en la práctica y distinguir entre características formales de diseño y dinámicas reales de implementación.

Validación de información y aseguramiento de calidad

Con el propósito de fortalecer la rigurosidad del análisis y asegurar la precisión de la información presentada, se desarrolló un proceso de revisión y retroalimentación con los modelos participantes.

En una primera etapa, cada organización implementadora revisó individualmente la información correspondiente a su experiencia, con el objetivo de contrastar los datos incorporados en el estudio, aclarar aspectos técnicos y aportar precisiones sobre su modelo de operación.

Posteriormente, se realizó una presentación de los principales hallazgos del estudio con los participantes, seguida de un espacio de diálogo y discusión orientado a profundizar en los resultados identificados, recoger observaciones y fortalecer las recomendaciones derivadas del análisis comparativo.

Una vez incorporados los ajustes correspondientes, el informe fue sometido a una revisión final por parte de los modelos participantes y a una revisión técnica por miembros del Consejo Consultivo del Instituto de Justicia, con el propósito de fortalecer la calidad metodológica, consistencia técnica y claridad de los resultados.

Limitaciones del estudio

El alcance de la investigación está determinado por su enfoque cualitativo de casos múltiples, orientado a comprender procesos de implementación e identificar prácticas y lecciones aprendidas, más que a estimar impactos causales sobre resultados educativos, nutricionales o sociales.

Una de las principales limitaciones identificadas fue la disponibilidad y comparabilidad de la información entre los distintos modelos estudiados. Si bien los participantes proporcionaron datos administrativos relevantes sobre cobertura, costos, modalidades de entrega y características operativas, los sistemas de registro utilizados presentan diferencias en sus criterios de recopilación y documentación. Esto limita la posibilidad de realizar comparaciones cuantitativas exactas entre los casos, particularmente en indicadores como costos, resultados nutricionales u otros indicadores de desempeño.

Asimismo, el periodo de implementación del estudio, desarrollado durante cuatro meses, no permitió realizar un análisis longitudinal ni medir cambios asociados a la implementación de los modelos estudiados. Una evaluación de impacto habría requerido diseños metodológicos distintos, incluyendo líneas base, mediciones de seguimiento y sistemas de información comparables.

Además, el muestreo intencional, basado en la disposición de las organizaciones para participar y compartir información, pudo introducir un sesgo hacia modelos con mayor capacidad institucional para sistematizar y documentar sus experiencias. No obstante, esta decisión metodológica responde al propósito del estudio, que no fue evaluar la eficiencia ni la representatividad de los modelos de alimentación escolar existentes en el país, sino identificar y documentar buenas prácticas, lecciones aprendidas e innovaciones con potencial para orientar el fortalecimiento y la eventual reforma del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Por estas razones, la investigación se concentró en comprender los mecanismos de implementación, identificar prácticas con potencial de adaptación y generar evidencia cualitativa que contribuya al fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras.

Modelos de alimentación escolar en Honduras



Modelo de referencia: Programa Mundial de Alimentos (PMA)

1.3 millones de estudiantes

Cobertura nacional - 298 municipios



Escuela Miguel Paz Barahona (120300011B09), Cabañas, La Paz, 14 de abril del 2026

Origen del programa

Cobertura:

- 1.3 millones de estudiantes
- 298 municipios
- Prebásica – sexto grado
- 180 días (planificado)

Productos entregados:

- Arroz, frijoles, aceite y harina fortificada

Costos:

- L 4.15 ración (prebásica)
- L 4.98 ración (básica)

Fuente costos: Memorándum SG-SEDESOL-126-2025, firmado el 14 de marzo del 2024, p. 6.

La alimentación escolar en Honduras tiene sus antecedentes a finales de la década de 1990, cuando el gobierno comenzó a impulsar una intervención dirigida a mejorar la alimentación de los niños en edad escolar. Durante la administración de Carlos Flores (1998-2002), la iniciativa fue impulsada por la primera dama, Mary Flake de Flores en alianza con el PMA, comenzó atendiendo aproximadamente a 150,000 estudiantes mediante la entrega de una galleta o bebida fortificada en zonas afectadas por el Huracán Mitch (La Nación, 2004).

Desde sus inicios, el programa se construyó sobre cinco principios: subsidiaridad, empoderamiento, combate a la corrupción, evitar la politización y resiliencia. Estos principios buscaban combinar el apoyo financiero del gobierno central con una participación de las comunidades, particularmente de las madres de familia, quienes asumían responsabilidades en la preparación y distribución de los alimentos.

De la asistencia social a una política pública, 2000-2025

A comienzos de la década de 2000, la intervención comenzó a adquirir una mayor estructura institucional. Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-001-2000, se creó la **Unidad Técnica del Programa Escuelas Saludables (PES)** como dependencia de la Presidencia de la República, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad escolar y la promoción de acciones de salud, alimentación y nutrición[3]. Posteriormente, mediante el PCM-002-2010, esta unidad fue adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, reforzando el vínculo entre alimentación escolar, salud y protección social[4].

A comienzos de la década de 2000, la focalización inicial del programa se basó en el censo de talla escolar del Programa de Asignación Familiar (PRAF) de 2001, año en el que el Estado asignó por primera vez fondos públicos propios (L 75,080) para involucrar formalmente al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la compra y distribución alimentaria (FAO, 2013). Esta alianza estratégica se consolidó en 2002 mediante la firma

[3] Decreto Ejecutivo No. PCM-001-2000, *La Gaceta*, Tegucigalpa, Distrito Central, 15 de enero del 2001, núm. 29,378.
[4] Decreto Ejecutivo No. PCM-002-2010, *La Gaceta*, Tegucigalpa, Distrito Central, 16 de marzo del 2010, núm. 31,165.

de la carta de operaciones *Inversión en capital humano para la educación y capacitación*, logrando extender la cobertura a 400,000 escolares y permitiendo que, para 2004, el gobierno asumiera más del 50 % del financiamiento total del programa (FAO, 2013). Asimismo, tras institucionalizarse en 2003 el Día Nacional de la Merienda Escolar mediante el Decreto No. 113-2003, en 2005 se aprobó el Decreto Legislativo No. 370-2005, el cual blindó el presupuesto del programa mediante la asignación progresiva de los fondos derivados de la condonación de la deuda externa por parte del G-8 (FAO, 2013).

Posteriormente, en 2007, la intervención se integró formalmente como una red de protección social y de desarrollo de capital humano dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (FAO, 2013). Hacia 2009, la estrategia comenzó a articularse con la economía rural local a través de la iniciativa *Purchase for Progress* (P4P) del PMA para la compra directa de maíz y frijol a pequeños agricultores, a la par de los primeros pilotajes de la metodología de Escuelas Sostenibles impulsados por la Cooperación Brasil-FAO en el territorio hondureño (FAO & PMA, 2019); (BID & PMA, 2023).

Un cambio importante ocurrió en 2010, con la aprobación del Decreto Legislativo No. 54-2010, **Ley del Vaso de Leche para el Fortalecimiento a la Merienda Escolar**[5]. La Ley declaró de interés nacional la nutrición de los niños y niñas que asistían a los centros educativos públicos e incorporó la entrega de leche o productos derivados como complemento de la merienda escolar. Además del componente nutricional, la iniciativa vinculó la alimentación escolar con el consumo de productos agropecuarios nacionales y el fortalecimiento de pequeños y medianos productores. Su implementación inicial incluyó un piloto en 21 municipios de cuatro departamentos, con compras directas a pequeños productores mediante las alcaldías (FAO, 2013).

Paralelamente, durante la primera mitad de la década de 2010 comenzó a consolidarse una agenda orientada a vincular la alimentación escolar con la agricultura familiar y el desarrollo económico local. Diversos estudios realizados por la **FAO, PMA, y Banco Mundial identificaron oportunidades para abastecer los programas de alimentación escolar mediante compras directas a productores familiares y organizaciones rurales**. Estos análisis contribuyeron a posicionar la alimentación escolar no solamente como una herramienta de nutrición y protección social, sino también como un mecanismo de dinamización económica territorial y fortalecimiento de sistemas alimentarios locales (FAO, 2013).

En este contexto, el Gobierno de Honduras, con apoyo de la FAO y de la cooperación brasileña, impulsó **experiencias piloto de Alimentación Escolar Sostenible en**

[5] Decreto No. 54-2010, *La Gaceta,* Tegucigalpa, Distrito Central, 16 de julio del 2010, núm. 32,239.

municipios de los departamentos de Lempira e Intibucá (FAO, 2013)[6]. Estas iniciativas exploraron mecanismos de compras locales para complementar la merienda escolar con frutas, hortalizas y otros alimentos producidos por agricultores familiares organizados. Aunque se desarrollaron inicialmente a escala piloto, estas experiencias introdujeron elementos que posteriormente influirían en las discusiones nacionales sobre compras públicas locales, diversificación alimentaria y fortalecimiento de los mercados rurales (FAO, 2014).

Ese mismo proceso comenzó a vincularse con una política más amplia de seguridad alimentaria. En 2011, mediante el Decreto Legislativo No. 25-2011, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional[7], el **Estado estableció un marco general para abordar la seguridad alimentaria como una responsabilidad pública y priorizar la atención de las poblaciones en situación de vulnerabilidad**[8]. Este marco permitió entender la alimentación escolar no solamente como una intervención vinculada a la educación, sino también como parte de una agenda más amplia de nutrición, protección social y seguridad alimentaria.

Además, con la incorporación del Programa de Alimentación Escolar y del Programa Escuelas Saludables a la **Plataforma Vida Mejor** durante el período 2015-2022, la alimentación escolar se integró junto con otras intervenciones dirigidas a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad. Esto reforzó su dimensión social: la merienda escolar pasó a formar parte de una estrategia más amplia de protección social, nutrición y seguridad alimentaria, además de su función dentro del sistema educativo.

La Ley de Alimentación Escolar, Decreto Legislativo No. 125-2016, por su lado, constituye el principal punto de inflexión en la evolución normativa del sector[9]. **La Ley estableció el marco jurídico para garantizar una ración alimentaria nutricional a los estudiantes de los centros educativos públicos de educación prebásica y básica**, con ampliación progresiva a educación media. Asimismo, incorporó explícitamente el enfoque de derecho humano a la alimentación, reconociendo la obligación del Estado de generar condiciones que favorezcan el desarrollo físico, psíquico y educativo de la niñez. De igual forma, la normativa fortaleció la visión intersectorial de la alimentación escolar al integrar objetivos nutricionales, educativos, sanitarios y de desarrollo local, incluyendo la priorización de organizaciones de agricultores familiares y otras formas asociativas rurales como potenciales proveedoras de alimentos.

Esta nueva orientación también abrió espacio para explorar formas de desconcentración y participación territorial. **Elaborando una serie de convenios de**

[6] En el marco de la Metodología Escuelas Sostenibles.
[7] Decreto No. 25-2011, *La Gaceta*, Tegucigalpa, Distrito Central, 7 de julio del 2011, núm. 32,561.
[8] Decreto PCM 002-2010, se había hecho la transferencia del programa PES de la presidencia hacia la secretaría de Desarrollo Social (SDS), además se crea la comisión técnica (COTISAN) y la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN).
[9] Decreto No. 125-2016, *La Gaceta*, Tegucigalpa, Distrito Central, 3 de julio del 2017, núm. 34,380.

cooperación para la desconcentración del Programa Nacional de Alimentación Escolar buscando trasladar parte de la gestión desde el nivel central hacia los territorios, manteniendo la rectoría del gobierno[10]. La propuesta involucró la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Agricultura y Ganadería, Finanzas y (AMHON), con el objetivo de coordinar recursos y capacidades locales para mejorar aspectos como almacenamiento, distribución y entrega de alimentos. Aunque la propuesta enfrentó desafíos para su implementación integral, posteriormente se desarrollaron esquemas territoriales que contemplaron ración fresca, compras locales y participación de mancomunidades.

Esta orientación se encontraba alineada con tendencias regionales que promovían modelos de alimentación escolar gestionados desde los territorios, con mayor participación de gobiernos locales, organizaciones comunitarias y productores rurales. En la práctica, estos enfoques contribuyeron a desarrollar experiencias de ración fresca, compras locales y articulación con mancomunidades en distintas zonas del país, particularmente en el occidente de Honduras[11].

En 2022, una nueva reorganización institucional volvió a confirmar la dimensión social del programa. Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-020-2022, se creó el **Programa de Acción Solidaria (PROASOL)** como ente desconcentrado de la **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL),** y se adscribió a esta institución el Programa Nacional de Alimentación Escolar[12]. De esta manera, el PNAE quedó integrado dentro de una estructura institucional cuyo mandato está orientado a la atención de población en situación de vulnerabilidad, reforzando la alimentación escolar como una intervención de protección social además de su vínculo con la educación.

Finalmente, hacia 2025, la evolución normativa de la alimentación escolar incorporó de manera más explícita la relación entre alimentación, nutrición, educación y entorno alimentario. El Reglamento para Entornos Alimentarios Saludables en Centros Educativos (REASCE) amplió el alcance de la acción estatal más allá de la provisión de alimentos, regulando aspectos relacionados con la oferta, preparación, consumo y comercialización de alimentos dentro de los centros educativos[13]. Con ello, la trayectoria observada entre 2000 y 2025 refleja una transformación gradual desde un esquema centrado en la merienda escolar hacia un modelo más amplio de alimentación escolar sostenible, articulado con objetivos de salud pública, seguridad alimentaria, educación nutricional, desarrollo local y protección social.

[10] Convenio para la desconcentración del Programa Nacional de Alimentación Escolar en el marco del Decreto No. 125-2016, suscrito entre la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, la Secretaría de Estado en Despacho de Finanzas y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), 2020.
[11] Entrevista con Marisela Espinoza, oficial de HIGUITO, jueves 27 de agosto del 2026. El Consejo Intermunicipal Higuito implementó la ración fresca entre 2016 y 2021, en convenio con SEDESOL y en complementación del PMA.
[12] Decreto Ejecutivo No. PCM-20-2022, *La Gaceta*, Tegucigalpa, Distrito Central, 11 de agosto del 2022, núm. 35,999.
[13] Acuerdo No. 2924-SE-2025, La Gaceta, Tegucigalpa, Distrito Central, 18 de septiembre del 2025, núm. 36,983.

Figura 2: Evolución y desarrollo del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras, 2000 - 2026

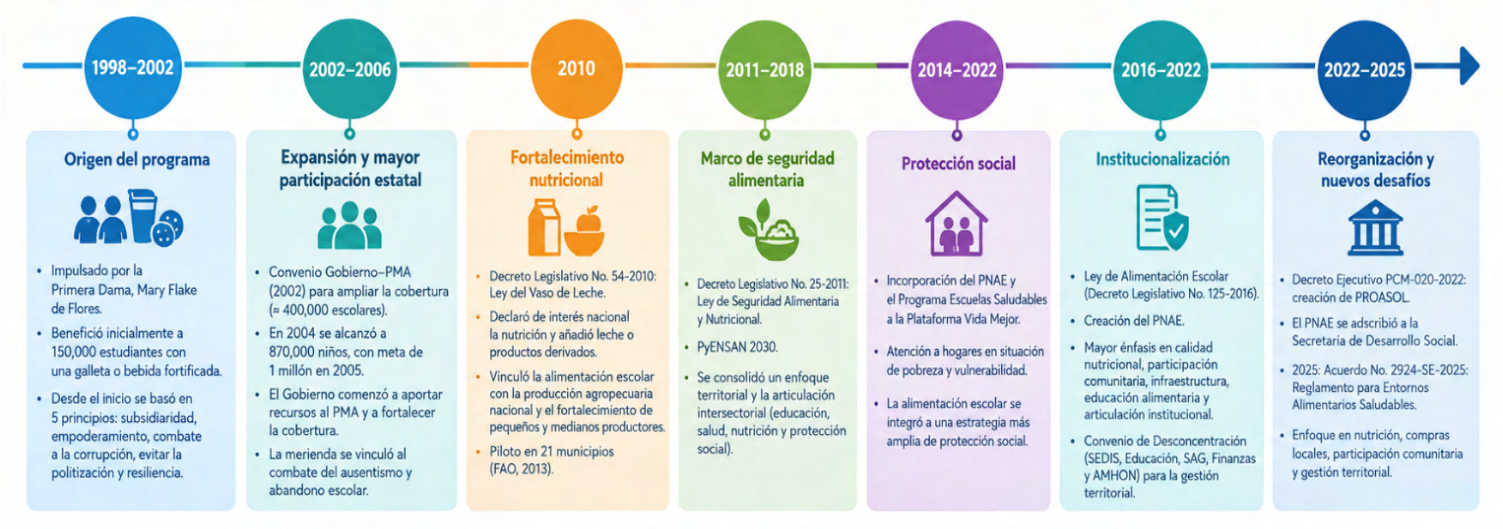

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la normativa nacional.

En resumen, la trayectoria del PNAE evidencia un proceso de crecimiento institucional, ampliación de cobertura y adaptación a distintos contextos. No obstante, **pese a los avances normativos y presupuestarios, el modelo ha operado en gran medida como un mecanismo de respuesta ante necesidades inmediatas**. Si aplicamos la tipología de las generaciones de alimentación escolar podríamos decir que el modelo actual funge como generación 1 con algunas acciones aisladas de generación 2 y 3 esto plantea el desafío de fortalecer su enfoque estratégico y avanzar hacia una mayor sostenibilidad y consolidación a largo plazo.

Funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar durante el 2022-2026

Gobernanza

El PNAE se rige por un marco legal encabezado por la Ley de Alimentación Escolar (Decreto 125-2016)[14], la cual institucionalizó el programa bajo la rectoría de **SEDESOL**. En este esquema, la SEDESOL se encarga de diseñar, planificar y monitorear la política pública[15], mientras que **PROASOL** actúa como el brazo ejecutor con autonomía técnica y financiera para administrar los fondos y coordinar con los socios implementadores (BID & PMA, 2023).

La estructura de gobernanza se extiende a la **Secretaría de Educación (SEDUC)**, la cual coordina la implementación en los centros educativos a través de sus direcciones departamentales y municipales. Los directores de las escuelas tienen la responsabilidad de organizar los **Comités de Alimentación Escolar (CAE)**, asegurando que la gestión local se alinee con las normativas nacionales y que la distribución llegue efectivamente a los estudiantes matriculados.

Finalmente, el **Programa Mundial de Alimentos (PMA)** actúa como el socio estratégico principal bajo un convenio de cooperación que le delega la gestión operativa, logística y técnica. Se encarga de la adquisición masiva de alimentos bajo estándares internacionales de inocuidad.

[14] Ley de Alimentación Escolar, Decreto 125-2016, *La Gaceta*, núm. 34,380, Tegucigalpa, Honduras, 03 de julio del 2017.
[15] **Memorándum SG-SEDESOL-126-2025:** Convenio de cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras, la Secretaria de Estado en el despacho de Desarrollo Social, la Secretaria de Estado en el despacho de Educación, El Programa de Acción Solidaria y el Programa Mundial de Alimentos, firmado el 14 de marzo del 2024.

Financiamiento

El financiamiento del PNAE proviene mayoritariamente de **fondos nacionales del Estado de Honduras**, que cubren aproximadamente el 85 % al 90 % del presupuesto total. Para el año 2024, el gobierno asignó una inversión superior a los **1,022 millones de lempiras (**USD 35.8 millones)[16], destinada a cubrir la demanda de alimentos en los niveles de prebásica y básica a nivel nacional.

A pesar de los incrementos presupuestarios recientes, que han permitido duplicar la inversión anual, el costo invertido por estudiante sigue siendo uno de los más bajos de la región[17], estimado en **L 4.15** (prebásica) y **L 4.98** (básica) unos **$ 0.23 diarios aproximadamente**. Este monto cubre principalmente la ración seca, pero resulta insuficiente para una transición completa hacia un modelo de nutrición integral que incluya raciones frescas de forma universal.

El PMA complementa el presupuesto estatal con recursos provenientes de la cooperación internacional y donantes privados. Estos fondos adicionales se destinan a **proyectos específicos**, como la inclusión de **raciones frescas** (leche, huevos, frutas) en zonas de alta vulnerabilidad como el Corredor Seco y el departamento de Gracias a Dios, mejorando el impacto nutricional donde la inseguridad alimentaria es más aguda (PMA , 2022).

Proceso de compra

La adquisición masiva de los insumos que componen la ración alimentaria es delegada al **PMA**, el cual actúa como socio estratégico del Estado de Honduras. Este organismo realiza procesos contractuales bajo estándares internacionales de competitividad y transparencia, encargándose de la licitación y selección de proveedores una vez que recibe las transferencias de fondos nacionales por parte del **PROASOL**.

En cuanto a los lugares de adquisición, existe una directriz estratégica que prioriza la compra de granos básicos, específicamente frijoles y arroz, a través de instituciones públicas nacionales como el **Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)**[18]. Esta colaboración busca fortalecer las reservas estatales y asegurar que las compras institucionales beneficien a entes públicos, siempre y cuando se cumpla con los

[16] Secretaría de Finanzas (SEFIN), informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de la SEFIN, 2025: Ejecución y Seguimiento - SEFIN

[17] Países como Brasil, Chile y Perú destinan entre US$0.65 y US$1.80 por estudiante al día, y Guatemala y El Salvador superan los US$0.45 diarios. Ver datos en: BID y PMA, *El estado de la Alimentación en América Latina y el Caribe*, 2022, pp. 12, 37-42 y 44-47.

[18] **Memorándum SG-SEDESOL-126-2025:** *Adendum* al Convenio de Cooperación para la Implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, art. 4.4.20, p. 17.

requisitos de calidad y precios competitivos exigidos por el PMA. Sin embargo, la articulación territorial del modelo con su esquema de **compras centralizadas limita la participación de productores locales** y reduce las oportunidades para que la inversión pública dinamice las economías rurales.

Logística (cadena de suministro)

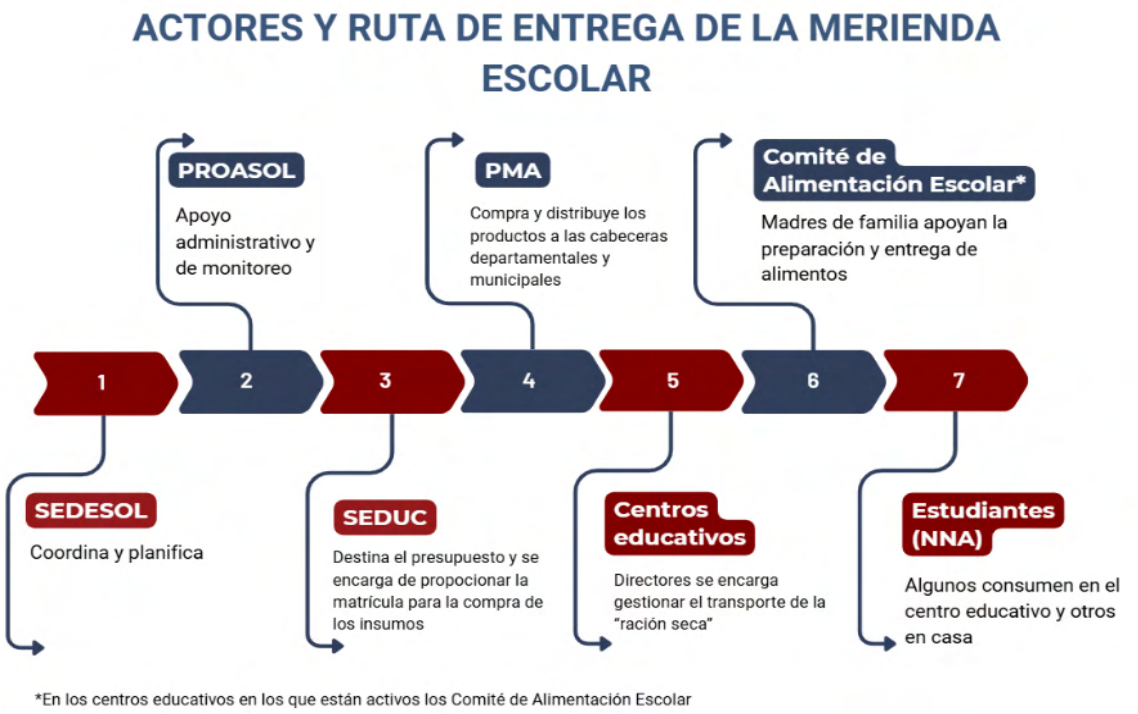

La logística se gestiona en dos tramos críticos: el primero, bajo responsabilidad del **PMA**, consiste en el transporte de los insumos desde las bodegas de almacenamiento temporal hasta los centros de acopio principales en las Direcciones Municipales o Distritales de Educación. El PMA garantiza el control de calidad y la bioseguridad durante este trayecto masivo.

El segundo tramo lo asume la **SEDUC**, que se encarga de la custodia y la distribución final desde los centros de acopio hacia cada centro educativo. Para el año 2025, el programa planificó entregas para cubrir **180 días lectivos**, organizadas en remesas trimestrales para asegurar la frescura de los productos y evitar acumulaciones prolongadas, sin embargo, el monitoreo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) sobre el cumplimiento a esa meta registró solamente **114 días efectivos** con alimentación escolar[19].

Desde el punto de vista operativo, persisten limitaciones asociadas a la **infraestructura** y a la continuidad del abastecimiento. No todos los centros educativos cuentan con

[19] Monitoreo ASJ Aulas abiertas 2025: Dashboard Aulas Abiertas

Carga financiera trasladada a los docentes y familias:

En muchos casos, los alimentos se entregan en centros de acopio y corresponde a cada escuela organizar y financiar su traslado hasta la comunidad. Para los centros educativos más aislados y con baja matrícula, los costos de transporte pueden ser desproporcionadamente altos, trasladando una carga económica a docentes y familias.

Como señaló un Comité de Alimentación Escolar: *"cuando el costo supera el beneficio, algunos docentes optan por no desplazarse"*

Fuente: Entrevista Comité de Alimentación Escolar, 24 de abril del 2026, CEB Pinares (101600014C02), Cofradía, Yamaranguila, Intibucá.

cocinas, bodegas o espacios adecuados para almacenar y preparar los alimentos, situación que puede afectar tanto la conservación de los insumos como las condiciones de preparación.

Participación comunitaria

La participación de la comunidad es el pilar que sostiene la operatividad diaria del programa a nivel local. Los **Comités de Alimentación Escolar (CAE)**, integrados por directores, docentes y padres de familia, son los encargados de recibir, almacenar y supervisar la preparación de los alimentos. Sin este aporte voluntario de mano de obra para la cocina, el programa no podría ejecutarse.

Los padres y madres de familia no solo aportan su tiempo, sino que una parte **importante de los costos asociados al transporte, preparación y distribución de los alimentos**[20], con esto aportan recursos y mano de obra para garantizar el funcionamiento del programa a nivel local.

Sin embargo, existe una diferenciación de participación de acuerdo con la zona. En lo urbano, se ha observado una **menor disponibilidad de participación** por parte de algunos docentes y padres, llegando incluso a que escuelas grandes rechacen el programa por considerar que sus alumnos no tienen tantas carencias nutricionales urgentes. Además, en los cascos urbanos es más común que los padres se lleven la ración a casa para prepararla de forma individual, mientras que en el sector rural predomina una **gestión colectiva** donde las madres se unen para cocinar dentro de la escuela o en casas de vecinos cercanos, a pesar de que muchas veces las escuelas rurales carecen de infraestructura adecuada y deben improvisar[21]. Un factor relacionado a ello es la disponibilidad de tiempo de los padres de familia. En

Interrupciones que rompen la continuidad alimentaria:

"Los retrasos entre remesas alcanzan hasta **20 días de clases,** durante estos períodos los estudiantes no reciben alimentación"

Fuente: Entrevista profesora Rosa Cabrera, 20 de abril del 2026, CEB José Cecilio del Valle (150300099B09), Catacamas, Olancho.

[20] Entrevista con el director y docentes, 24 de abril del 2026, CEB Pinares (101600014C02), Cofradía, Yamaranguila, Intibucá y entrevista profesora Rosa Cabrera, 20 de abril del 2026, CEB José Cecilio del Valle (150300099B09), Catacamas, Olancho.

[21] Grupo focal con Vidal Rodríguez, alcalde de Yamaranguila, Intibucá; Pedro Castillo, COCEPRADII; Ana Aguilar, directora municipal; Feliciano Gámez, MANCURISJ; Dennis Ramírez, oficial técnico, municipalidad Erandique, viernes 24 de abril del 2026.

áreas urbanas, es más común que ambos padres trabajen y por ende tienen menor disponibilidad de tiempo para apoyar en traslado o preparación de alimentos en los centros educativos.

Calidad de insumos que compromete la confianza:

"Los productos *como el* arroz y frijoles en ocasiones vienen en mal estado *traen* gorgojos"

Fuente: Entrevista profesor Pablo Suazo, 15 de abril del 2026, Escuela Miguel Paz Barahona (120300011B09), Cabañas, La Paz.

Finalmente, la comunidad también actúa como un órgano de vigilancia local, asegurando que los alimentos se utilicen exclusivamente para el consumo de los niños en el centro escolar (PMA, 2022). Aunque, en algunos casos, las raciones se entregan para **su consumo en el hogar en lugar de prepararse y consumirse en la escuela**[22]**.** Esta práctica reduce la capacidad del programa para cumplir uno de sus objetivos centrales: **incentivar la asistencia y permanencia de los estudiantes** mediante la provisión de alimentos durante la jornada educativa. Al no existir un mecanismo de seguimiento sobre el consumo de las raciones, no es posible garantizar que estas beneficien directamente al estudiante, ya que, dadas las condiciones de vulnerabilidad de muchas familias, los alimentos suelen compartirse entre los demás miembros del hogar.

Calidad nutricional

El PNAE ha evolucionado del concepto de "merienda" al de "alimentación escolar", buscando un enfoque nutricional más integral[23]. El componente central del programa es la **"ración seca"**, la cual está estrictamente cuantificada para aportar nutrientes esenciales a los estudiantes. Cada ración individual consiste en **harina de maíz (o trigo), arroz, frijoles y aceite vegetal**, todos debidamente fortificados con vitaminas y minerales para combatir deficiencias específicas (SEDESOL, 2023).

Sin embargo, uno de los problemas críticos identificados es la **poca variedad nutricional** de este modelo, que a menudo es señalado por funcionar bajo un esquema de "asistencia humanitaria" o emergencia estancada en el tiempo. Esta dieta predominantemente basada en cereales y legumbres cubre muy poco el valor calórico y de la proteína requerida diariamente, careciendo la diversidad necesaria para un desarrollo integral óptimo.

[22] Entrevista profesora Rosa Cabrera, 20 de abril del 2026, CEB José Cecilio del Valle (150300099B09), Catacamas, Olancho.

[23] Ley de Alimentación Escolar, Decreto 125-2016, *La Gaceta*, núm. 34,380, Tegucigalpa, Honduras, 03 de julio del 2017.

La dependencia casi exclusiva de productos secos genera una monotonía alimentaria que limita el acceso a proteínas de origen animal, frutas y verduras frescas. Aunque se han realizado **esfuerzos para incluir raciones frescas en zonas vulnerables**, la falta de una transición universal hacia menús más balanceados provoca que una gran parte de los beneficiarios reciba una alimentación con escaso valor vitamínico variado, lo que dificulta el combate efectivo contra la desnutrición crónica a largo plazo (PMA, 2022).

Transparencia y monitoreo

Para prevenir la corrupción, el convenio establece que todos los fondos administrados por el PMA se rigen exclusivamente por sus **procesos de auditoría interna y externa**, bajo el principio de auditoría única de las Naciones Unidas[24]. PROASOL y SEDUC realizan seguimientos periódicos para verificar que los insumos lleguen en la cantidad y calidad pactadas a los centros educativos[25].

El sistema de monitoreo incluye la liquidación por remesa, donde el PMA presenta informes a PROASOL sobre el volumen de raciones entregadas y la inversión realizada. Asimismo, se han implementado herramientas digitales para el levantamiento de inventarios y la actualización de datos de matrícula, permitiendo ajustes rápidos en la cadena de suministro. Dado que, la **planificación de las cantidades a distribuirse suele basarse en la matrícula registrada del año anterior (al menos en los primeros meses del año),** lo que puede generar desajustes entre la demanda real y las raciones disponibles cuando hay aumentos en la población estudiantil[26].

A pesar de estos controles, persisten brechas en el seguimiento del impacto nutricional a largo plazo. En nuestro análisis, consideramos que **el monitoreo se centra mucho en la parte operativa (cuántas toneladas se entregaron) y menos en los resultados de salud de los niños**, lo que limita la capacidad de ajustar el programa para maximizar su efectividad real en la reducción de la desnutrición.

[24] El principio de auditoría única de las Naciones Unidas establece que las actividades y fondos administrados por organismos como el PMA solo pueden ser auditados por las instancias de control autorizadas dentro de la propia organización. En convenios como el PNAE en Honduras, esto significa que los recursos transferidos se someten exclusivamente a los mecanismos de auditoría del PMA. Ver: https://www.un.org/es/united-nations-board-auditors/standards-of-auditing

[25] **Memorándum SG-SEDESOL-126-2025,** segmento II. *De PROASOL*, art. 4.2, p. 7.

[26] Entrevista con el director y docentes, 24 de abril del 2026, CEB Pinares (101600014C02), Cofradía, Yamaranguila, Intibucá.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del PNAE se apoya en su **institucionalización legal** y en el aumento progresivo del presupuesto nacional. Sin embargo, para dejar de depender de la gestión del PMA, debe crearse una instancia nacional autónoma que centralice la planificación y ejecución técnica del programa. Además, el gobierno debe trabajar fortaleciendo las **mancomunidades** para que gestionen sus propias compras locales estrategia clave para la sostenibilidad. Al transferir capacidades administrativas y técnicas a los gobiernos locales, se asegura que el programa continúe funcionando incluso ante cambios en la administración central o la salida gradual del PMA (PMA , 2022).

Finalmente, la sostenibilidad financiera sigue siendo el mayor desafío. Para garantizar que los niños reciban alimentación los **200 días del calendario escolar** y transitar hacia un menú de ración fresca universal, se requiere triplicar la inversión actual y asegurar que los desembolsos sean constantes y predecibles, evitando interrupciones que desmotiven a los productores locales.

Subconclusión

En conjunto, el modelo implementado por el Gobierno de Honduras y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) constituye una base sólida sobre la cual se ha logrado consolidar la cobertura nacional de la alimentación escolar, respaldada por una estructura logística con amplia experiencia, un presupuesto significativo y una participación comunitaria que ha permitido mantener la continuidad del programa durante varios años.

Sin embargo, los hallazgos evidencian que el fortalecimiento del PNAE requiere avanzar hacia un modelo más integral que supere las limitaciones asociadas a la gobernanza institucional, la calidad y diversidad nutricional de las raciones, la infraestructura escolar, la continuidad del abastecimiento y la articulación con las economías locales.

Según el análisis del Instituto, el Programa Nacional de Alimentación Escolar funciona principalmente como un mecanismo de adquisición y distribución de insumos secos, mientras que la recolección, el almacenamiento, la planificación nutricional y la preparación de los alimentos recaen en gran medida sobre docentes, padres de familia y actores locales.



Cuando existe una sólida capacidad de gestión a nivel local, capaz de planificar, organizar y complementar las raciones secas con ingredientes frescos, el programa logra resultados positivos. Sin embargo, en aquellos contextos donde la capacidad institucional y la articulación comunitaria son limitadas, los beneficios del programa tienden a ser considerablemente menores.

Esta característica distingue al programa nacional de otras iniciativas que se analizan más adelante. Estos programas suelen contar con mayores recursos destinados al acompañamiento técnico, el monitoreo y el fortalecimiento de capacidades locales, lo que les permite generar resultados más consistentes y un impacto más significativo en la nutrición y el bienestar de los niños y niñas a quienes atienden.

Modelo 1: Catholic Relief Services (CRS) - 2013-2025

95,058 estudiantes

Intibucá (17 municipios) y La Paz (19 municipios)



CEB Federico Padilla Rubí Arenalito, Santa María, La Paz, 23 de abril del 2026.

El programa de alimentación escolar que fue liderado por CRS hasta el 2025, nace específicamente, a inicios de los años 2000 como una iniciativa del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), impulsada por los senadores George McGovern y Robert Dole (USDA, s.f.). El programa nació con el doble propósito de apoyar a los agricultores estadounidenses comprando sus excedentes de producción y, al mismo tiempo, utilizar esos alimentos para mejorar la nutrición y la educación de la niñez en países en desarrollo (USDA, s.f.); (OSV News, 2025).

Su implementación en Honduras se desarrolló de manera gradual, permitiendo una especialización territorial orientada a complementar los esfuerzos del Estado de Honduras y del PMA. El país fue uno de los pioneros en la implementación de esta iniciativa desde 2001, cuando aún operaba bajo el nombre *de Global Education Initiative*.

Desde sus inicios, CRS incorporó un fuerte componente nutricional y, entre 2005 y 2008, focalizó sus acciones en el departamento de Lempira y posteriormente en diez municipios de Intibucá, seleccionados por presentar algunos de los indicadores nutricionales más bajos identificados por USAID. A partir de 2013, el programa inició una fase continua de ejecución que permitió ampliar progresivamente la cobertura hasta abarcar la totalidad del departamento de Intibucá.[27]

Cobertura:

- 95,058 estudiantes
- 1,953 centros educativos
- 36 municipios en Intibucá y La Paz
- Prebásica – noveno grado
- 180 días

Productos entregados:

- Ración seca: maíz, arroz, frijoles, aceite y harina fortificada
- Ración fresca: verduras (papas, plátano, tomate, pepino y zanahoria)

Costos:

- L 7.73 (diarios por estudiante) *

Nota: *CRS estima el costo por niño en **$ 6.50 mensuales**; y considera un promedio de 22 días hábiles al mes, esto equivale aproximadamente a **USD 0.29** por niño por día - Tasa de cambio: Banco Central - 26.6842 / 08.06

En 2022, CRS obtuvo la aprobación del USDA para ampliar sus operaciones hacia el departamento de La Paz.[28] Entre 2022 y 2025, el modelo alcanzó una cobertura cercana a la totalidad de los departamentos de Intibucá y La Paz, beneficiando a **1,953** centros educativos con una población de **95,058 estudiantes.**

[27] Entrevista con Marlon Medina, director ejecutivo CRS y Jorge Reyes, coordinador del Programa de Alimentación, jueves 24 de abril del 2026.
[28] Entrevista con Marlon Medina, director ejecutivo CRS y Jorge Reyes, coordinador del Programa de Alimentación, jueves 24 de abril del 2026.

Gobernanza

El modelo de gobernanza de CRS se fundamenta en los principios de **articulación y trabajo en conjunto con socios locales**, bajo la premisa de que los actores que están más cerca de los problemas tienen un mejor entendimiento de cómo resolverlos. En lugar de implementar directamente, CRS fortalece y delega la ejecución a la Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de La Paz y Comayagua (ASOMAINCUPACO[29]) y al Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADII[30]) además, a **mancomunidades** como la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá (AMFI) y la Mancomunidad de la Cuenca del Río San Juan (MANCURISJ), asegurando que la capacidad técnica y operativa permanezca en el territorio.

Uno de los elementos distintivos del modelo es su estrecha coordinación con el PNAE y el PMA, bajo un esquema de **complementariedad institucional diseñado para evitar la duplicación de esfuerzos**. Mediante acuerdos establecidos entre las partes, CRS asumió la responsabilidad integral de la alimentación escolar en los departamentos bajo su intervención, permitiendo que los recursos del PMA y del gobierno se concentraran en otras zonas del país.

Esta coordinación también incluyó mecanismos de complementariedad técnica; por ejemplo, en el departamento de La Paz, el gobierno, a través del PMA, suministraba el aceite vegetal, mientras que el programa McGovern-Dole proporcionaba el resto de la ración seca, integrada por maíz, frijoles, arroz y harina fortificada CSB+ (Corn-Soy Blend Plus, mezcla de maíz y soya fortificada).

En el nivel local, el modelo impulsa el **empoderamiento municipal** a través de las Unidades Técnicas de Desarrollo Económico Local (UTDEL) y las corporaciones municipales. Los alcaldes y regidores no solo supervisan, sino que en ocasiones inyectan presupuestos adicionales para extender el programa. Existe una estructura formal que involucra a directores departamentales, municipales y redes educativas, lo que garantiza que la toma de decisiones sea participativa y esté alineada con las políticas públicas del Estado.

[29] ASOMAINCUPACO es una ONG integrada por juntas administradoras de agua que promueve la gestión comunitaria del agua, la conservación de cuencas hidrográficas y el desarrollo sostenible de las comunidades de La Paz y Comayagua. **Página web:** https://asomaincupaco.com/

[30] COCEPRADII es una red de juntas administradoras de agua de Intibucá que impulsa el desarrollo sostenible mediante la gestión del agua, la ejecución de proyectos sociales y la promoción del autodesarrollo de las familias. **página web**: https://www.cocepradii.org/

Financiamiento

La fuente principal es el **Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)** a través del programa McGovern-Dole. Estos fondos cubren la adquisición de la ración básica importada como los costos operativos de los socios implementadores y la capacitación técnica. El financiamiento es multianual (fases de 5 años), lo que permite una planificación a largo plazo y estabilidad en el servicio.

Un componente financiero innovador es el **LRP (Local Regional Procurement)**, el cual exige que un monto no mayor al **10% del presupuesto global** se invierta en compras locales directamente en las comunidades beneficiadas[31]. Este fondo no solo compra alimentos, sino que actúa como una inversión semilla que dinamiza la economía rural, permitiendo que los productores locales crezcan. Al final de las fases, se busca una "estrategia de graduación" donde el Estado hondureño asuma progresivamente la carga financiera.



Sin embargo, el programa depende de una **contrapartida comunitaria importante**. Se estima que los aportes de los padres de familia en transporte final; leña, utensilios de cocina y complementos (como sal, pollo o condimentos) representan un **valor considerable del plato servido**[32]. Las municipalidades también cofinancian infraestructura, como módulos sanitarios o bodegas escolares, lo que complementa la inversión extranjera.

[31] Entrevista con Marlon Medina, director ejecutivo CRS y Jorge Reyes, coordinador del Programa de Alimentación, jueves 24 de abril del 2026.
[32] Entrevista con el Comité de Alimentación Escolar (CAE), CEB Pinares (101600014C02), Cofradía, Yamaranguila, Intibucá, viernes 24 de abril del 2026.

Proceso de compra

El proceso de compra está dividido en dos grandes fases para garantizar el aporte calórico y vitamínico. La **ración básica** (maíz, arroz, frijoles, aceite y harina **CSB+**) es mayoritariamente importada de Estados Unidos, cumpliendo con los requisitos del donante. Estos productos llegan a bodegas centrales y se distribuyen siguiendo controles de calidad para evitar pérdidas por humedad o plagas.

La **ración fresca** se gestiona a través de **licitaciones públicas** administradas por las mancomunidades. En estas licitaciones participan grupos de productores locales organizados en agroempresas, quienes deben cumplir con estándares de inocuidad y facturación legal. Este sistema elimina a los intermediarios (llamados "coyotes" por los agricultores locales), asegurando que el productor reciba un precio justo y estable, independientemente de las variaciones de los costos del mercado convencional.

Para asegurar el abastecimiento constante, CRS y sus socios capacitan a los agricultores en **producción escalonada** y diversificación de cultivos. Se fomenta la producción responsable mediante el uso de sistemas de riego y "casas mayas"[33] que permiten cosechar los 12 meses del año, superando la estacionalidad tradicional. Los **contratos suelen ser trimestrales con entregas programadas semanal o quincenalmente**, y los pagos se canalizan a través de los socios técnicos para garantizar transparencia y puntualidad en el desembolso a los pequeños productores[34].

[33] Una casa maya es una estructura de agricultura protegida (similar a un invernadero) que se utiliza para el cultivo de hortalizas bajo condiciones controladas.
[34] Grupo focal con Vidal Rodríguez, alcalde de Yamaranguila, Intibucá; Pedro Castillo, COCEPRADII; Ana Aguilar, directora municipal; Feliciano Gámez, MANCURISJ; Dennis Ramírez, oficial técnico, municipalidad Erandique, viernes 24 de abril del 2026.

Logística (cadena de suministro)

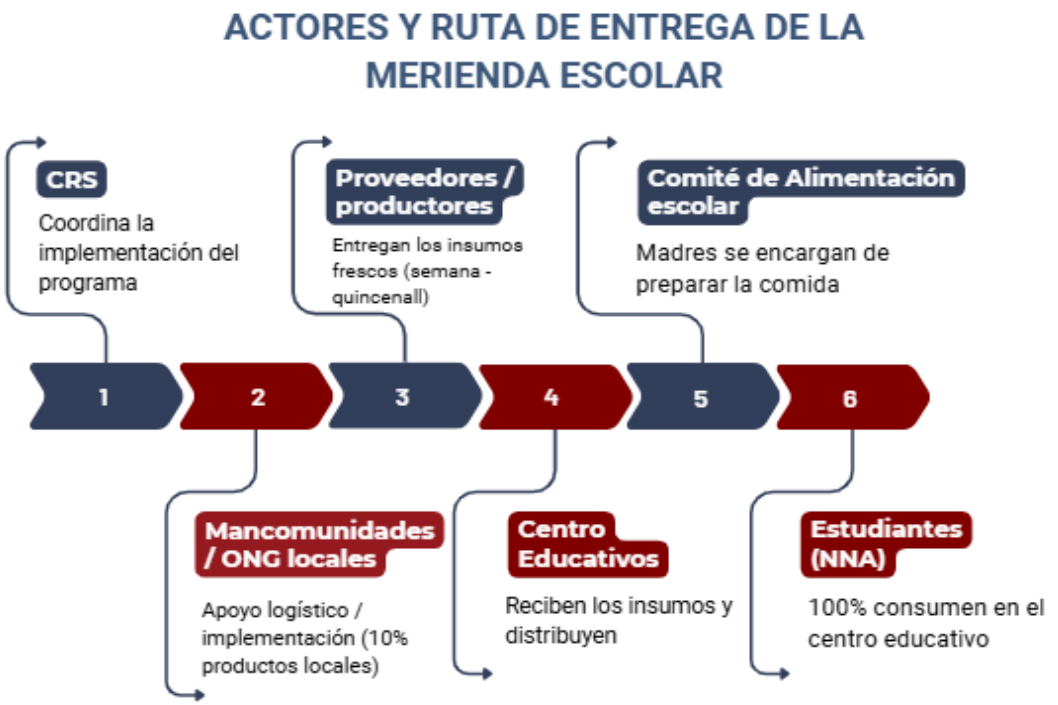

La logística del modelo se define en base a su **presencia territorial**. CRS estableció **42 rutas de entrega** planificadas, georreferenciadas y monitoreadas.[35] A diferencia del sistema nacional que entrega solo en las cabeceras municipales y distritales, estas rutas acercan el alimento a puntos estratégicos de las comunidades (como puentes o desvíos cercanos), reduciendo drásticamente los costos para las familias y centros educativos que coordinan la recolección.

Para la ración fresca, el programa utiliza el modelo de **"redes educativas"** utilizado por la SEDUC. Se aprovecha el **centro sede** (usualmente la escuela más grande o accesible de la red), donde los productores locales entregan los vegetales y huevos. Posteriormente, los comités acudían al centro sede para recoger su porción semanal o quincenal, lo que facilita la administración de productos perecederos y garantiza que los alimentos llegaran **frescos del campo a la cocina** en tiempos mínimos.

El almacenamiento siguió **protocolos técnicos** para asegurar la inocuidad. Se exigía que las bodegas escolares fueran lugares secos, limpios y que el producto nunca tocara el suelo, utilizando **tarimas** para evitar la humedad y contaminación. Los técnicos de campo supervisaban periódicamente que estas condiciones se mantuvieran, y los padres de familia eran capacitados para llevar inventarios exactos y guías de consumo por niño, evitando el desperdicio.

[35] Entrevista con Nelson Lizardo, técnico de ASOMAINCUPACO, jueves 23 de abril del 2026.

Participación comunitaria



La participación gira en torno al **Comité de Alimentación Escolar (CAE)**, integrado predominantemente **por mujeres** (madres de familia)[36]. Estos comités tienen un reglamento socializado y roles diferenciados (presidencia, tesorería, vocalía) para administrar los insumos. Las madres se organizan en grupos de trabajo que rotan por turnos mensuales o quincenales para preparar los alimentos de lunes a viernes.

El nivel de apropiación comunitaria es tan alto que las madres han aprendido a ser **"innovadoras culinarias"**. Gracias a los manuales de recetas de CRS, transforman la harina básica y los vegetales frescos en menús diversificados como pastelitos, atoles, donas y tortillas de remolacha. Además, los padres aportan su propia mano de obra para tareas pesadas, como el traslado de leña en motocicletas o bestias y el acarreo de sacos desde los puntos de entrega hasta la bodega escolar[37].

La comunidad actúa también como un **filtro de calidad**. Los padres están capacitados para inspeccionar el alimento al recibirlo y tienen la autoridad de rechazar productos si detectan gorgojos o mala calidad[38]. Esta vigilancia social asegura que los beneficios lleguen íntegros a los niños. En tiempos de escasez o retraso de remesas, los comités suelen realizar colectas voluntarias o aportar granos de sus propias casas para que el comedor escolar no cierre, demostrando una **corresponsabilidad** con el programa.

El liderazgo activo del CAE y las Asociaciones de Padres de Familia (APF) son producto del enfoque de CRS en desarrollar sus capacidades y conocimientos en alimentación escolar y nutrición. Este proceso se logra a través de diplomados desarrollados en alianza con universidades nacionales, con el apoyo y participación de líderes escolares.

[36] Entrevista con Julio Coll Vega, director ejecutivo de ASOMAINCUPACO, jueves 23 de abril del 2026.
[37] Entrevista con el Comité de Alimentación Escolar (CAE), CEB Pinares (101600014C02), Cofradía, Yamaranguila, Intibucá, viernes 24 de abril del 2026.
[38] Grupo focal con Vidal Rodríguez, alcalde de Yamaranguila, Intibucá; Pedro Castillo, COCEPRADII; Ana Aguilar, directora municipal; Feliciano Gámez, MANCURISJ; Dennis Ramírez, oficial técnico, municipalidad Erandique, viernes 24 de abril del 2026.

Calidad nutricional

El valor nutricional del programa es la harina fortificada **CSB+.** Este producto importado es una mezcla de maíz y soya enriquecida con vitaminas y minerales que no se encuentran en la canasta básica tradicional de Honduras. Su consumo es altamente valorado por padres y maestros porque proporciona una densidad nutricional superior, ayudando a combatir la anemia y otras deficiencias.

Una de las principales fortalezas del modelo es su **enfoque nutricional diferenciado**, el cual reconoce las distintas necesidades alimentarias de los estudiantes según su etapa de desarrollo. A diferencia de los esquemas que distribuyen una ración uniforme para toda la población escolar, este modelo ajusta las cantidades de alimentos de acuerdo con la edad de los beneficiarios, contribuyendo a una mejor adecuación nutricional a partir de una **guía de consumo** por ración por cada niño[39]. Asimismo, **su cobertura se extiende desde el nivel prebásico hasta noveno grado**, permitiendo atender a una población estudiantil más amplia y reduciendo las brechas de atención que suelen presentarse entre los distintos niveles educativos.

Raciones diferenciadas: ajustan las cantidades de alimentos según la edad de los estudiantes.

La introducción de la **ración fresca** complementa la ración seca con proteínas animales (huevos) y micronutrientes de vegetales frescos como tomate, zanahoria, chile y repollo. Este enfoque de **"plato saludable"** busca no solo saciar el hambre, sino educar el paladar del niño hacia hábitos alimenticios más sanos, reduciendo el consumo de "comida chatarra" y refrescos azucarados. Al comprar localmente, se garantiza que los vegetales sean cosechados y servidos en lapsos muy cortos, preservando su frescura y valor vitamínico.



Finalmente, la calidad nutricional se apoya en procesos de **formación continua en higiene y nutrición**. CRS y sus socios capacitan a las madres en la manipulación adecuada de alimentos y en técnicas de cocina que maximizan los nutrientes. Además, se integra el componente ***Wash*** (agua, saneamiento e higiene) en las escuelas para asegurar que los niños tengan acceso a estaciones de lavado de manos, lo que previene enfermedades estomacales que impiden la correcta absorción de los alimentos.

[39] Entrevista con Julio Vega, director ejecutivo de ASOMAINCUPACO, jueves 23 de abril del 2026.

Transparencia y monitoreo

CRS implementa un sistema de monitoreo basado en el uso de **tecnología móvil en tiempo real**. Los técnicos de campo utilizan plataformas digitales como **CommCare y Open Data Kit (ODK)**[40] para registrar inventarios, reportar la matrícula actual y subir evidencias fotográficas de las bodegas. Esto permite generar **dashboards** de información que facilitan la toma de decisiones inmediata, como ajustar las raciones ante un incremento inesperado de alumnos en un centro educativo[41].

Para promover la transparencia y uso correcto de los alimentos, además de asegurar la veracidad de la información, se realizan evaluaciones de **calidad de datos (DQA)** periódicamente. En estos procesos, personal de CRS cruza los datos reportados en el sistema con visitas físicas a las escuelas para validar que el alimento distribuido coincida exactamente con lo almacenado. Este rigor técnico garantiza al donante (USDA) y a la comunidad que los recursos se están utilizando de manera íntegra.

En casos de incumplimiento de los lineamientos, como directores que intentan vender el producto o que no siguen los estándares de preparación, el programa actúa con firmeza informando de manera oportuna a la dirección departamental de Educación (SEDUC) para que realicen **audiencias de descargo** y deduzcan la responsabilidad según corresponda. El monitoreo no es negociable; se exige que el alimento se consuma **dentro del centro educativo** para garantizar que el beneficio llegue al estudiante y no sea desviado para otros fines familiares o comerciales.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del modelo reside en la capacidad instalada local. Al trabajar a través de mancomunidades y asociaciones locales, CRS asegura que el conocimiento logístico y técnico permanezca en la zona incluso después de que el financiamiento externo finalice. Los técnicos contratados suelen ser de los mismos municipios, lo que crea una red de expertos locales que pueden seguir asesorando a las alcaldías o al Estado en el futuro.

Sin embargo, el modelo presenta desafíos relacionados con su sostenibilidad financiera y productiva. Una de sus principales limitaciones es la alta dependencia de recursos

[40] El sistema ODK es un software de código abierto utilizado para el monitoreo y recolección de datos en tiempo real. Ver: https://im-webodk.readthedocs.io/es/latest/
[41] Entrevista con Marlon Medina, director ejecutivo CRS y Jorge Reyes, coordinador del Programa de Alimentación, jueves 24 de abril del 2026.

externos, ya que alrededor del **90 % de los productos** provienen de importaciones desde los Estados Unidos. Aunque este mecanismo ha permitido garantizar el abastecimiento de alimentos durante varios años, también **reduce las oportunidades de vinculación con productores nacionales y genera dependencia** externa. Asimismo, las restricciones presupuestarias (10 %) **limitan la incorporación de alimentos frescos** en todos los municipios atendidos, provocando que no todos los estudiantes reciban la ración fresca. Tomando en cuenta que las comunidades cuentan con amplia capacidad para la producción.

Por otra parte, persisten desafíos operativos vinculados a la preparación y almacenamiento de los alimentos. El **programa no dispone de un menú oficial estandarizado** que oriente de manera uniforme la elaboración de las raciones en los centros educativos, por lo que la preparación depende en gran medida de las capacidades y decisiones de cada comunidad. A esto se suma que **no todos los centros educativos cuentan con cocinas, bodegas o espacios adecuados** para el resguardo de los insumos, lo que puede afectar las condiciones de almacenamiento, la eficiencia en la preparación de los alimentos y la experiencia general de implementación del programa. Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer la infraestructura escolar.

Modelo 2: Aldea Global (2023-2026)

26,500 estudiantes

Santa Bárbara (12 municipios)



Escuela Santos Guardiola, La Estancia, Santa Bárbara,17 de abril del 2026

PROYECTO
ALDEA GLOBAL

El Proyecto Aldea Global (PAG) es una organización no gubernamental con más de 40 años de trayectoria en Honduras, inició su labor en 1982 y obtuvo su personería jurídica en 1986.

Se define como una organización basada en **valores cristianos** cuya misión es **empoderar a familias y comunidades** para reducir la pobreza y construir entornos justos, pacíficos y productivos. Su visión se centra en potenciar las capacidades y recursos locales para abrir oportunidades de desarrollo, evitando ser una organización meramente asistencialista. Su lema institucional es: *"Hacemos algo tan grande que sin la ayuda de Dios vamos a fracasar"*

Cobertura:

- 26,500 estudiantes
- 591 centros educativos
- 12 municipios en Santa Bárbara
- Prebásica – noveno grado
- 150 días efectivos

Productos entregados:

- Ración fresca: Lácteos, huevos, pescado, vegetales (papa, yuca, camote, pepino, pataste y plátano) y frutas (limón, tomate)

Costos:

- L 11.05 (diarios por estudiante) *

Nota: *Aldea Global estima el costo promedio en **USD 0.41 por estudiante por día** (equivalente a L 11.05), lo que representa una inversión anual cercana a **USD 62 por estudiante.**

Su programa de alimentación escolar es complementario al PNAE y surgió hace un poco menos de cuatro años (2023) como una respuesta directa a la devastación causada por los huracanes Eta e Iota en el departamento de Santa Bárbara. La iniciativa se originó cuando el señor Joe Kemper, de la Jackson Kemper Foundation, visitó la zona y decidió ampliar el apoyo de infraestructura escolar hacia la provisión de alimentos para los niños. El modelo nació para funcionar como un complemento a la ración seca que entrega el gobierno (PMA) considerando los costos del producto y sus gastos administrativos, permitiendo con esto que los estudiantes reciban un plato de comida mucho más completo y balanceado.

El objetivo central del programa es reducir la desnutrición infantil en los niveles de educación prebásica y básica del sector público. Adicionalmente, busca mejorar la participación escolar, impactando positivamente en los indicadores de matrícula, asistencia y permanencia de los estudiantes al ofrecerles un incentivo alimenticio diario. Finalmente, el programa tiene como meta dinamizar la economía local mediante la compra directa de productos frescos a pequeños y medianos agricultores de la zona, asegurándoles un mercado justo y estable[42].

[42] Aldea Global y CODEMUSSBA, (2026). *Modelo de alimentación escolar basado en compras locales: una estrategia para fortalecer la nutrición infantil y el desarrollo económico local en Santa Bárbara, Honduras*, pp. 1 y 14-15.

Gobernanza

El modelo se define por una **alianza estratégica** que integra al PAG como ente coordinador, y los socios locales como ser la mancomunidad CODEMUSSBA[43] y las municipalidades de Atima y Arada. Esa alianza funciona como una cadena en donde cada eslabón tiene responsabilidades técnicas y administrativas específicas, evitando el aislamiento de los esfuerzos institucionales.

La gestión es **regional y descentralizada**, liderada por la Aldea Global e implementada en campo por la mancomunidad y las municipalidades como entes gestores que centralizan la planificación y supervisión en los municipios participantes. Este enfoque ha permitido que el programa se convierta en una iniciativa institucionalizada que trasciende los cambios de gobierno local.

Financiamiento

Modelo de gobernanza **compartido con las municipalidades y mancomunidades** para el fortalecimiento de capacidades locales y generar el compromiso de las comunidades.

El programa opera bajo un esquema de **corresponsabilidad financiera (70/30)**, donde Aldea Global aporta el 70 % del financiamiento destinado exclusivamente a la compra de alimentos frescos. Por su parte, las municipalidades cubren el 30 % restante para productos y absorben la totalidad de los costos operativos.

Los **costos operativos asumidos por las alcaldías** incluyen el salario de técnicos de campo, combustible, logística de supervisión, papelería y mantenimiento de vehículos. Este modelo logra un rendimiento financiero notable, proveyendo un plato balanceado con proteína fresca por un costo diario en **11.05 lempiras por niño** según sus estimaciones propias. La cual solo incluye los gastos directos de los alimentos; sus costos operativos relacionado con lo administrativo, salario, combustible y papelería los asumen las municipalidades.

Nuestro análisis financiero sugiere que la exigencia de una contraparte municipal en efectivo genera un **sentido de propiedad y compromiso político** ineludible. Al no ser un proyecto meramente asistencialista, se asegura que los recursos locales se movilicen para dar continuidad al beneficio, optimizando cada centavo a través de la eliminación de intermediarios.

[43] Conformada por las municipalidades de Ceguaca, Concepción del Sur, Gualala, Las Vegas, Ilama, San Francisco de Ojuera, San José de Colinas, San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara y Santa Rita.

Proceso de compra

La estrategia se centra en la **compra directa a productores locales**, lo que garantiza que los recursos económicos permanezcan y circulen dentro del mismo municipio. Este proceso elimina a los intermediarios, permitiendo que el agricultor reciba un precio justo y el programa obtenga productos más frescos.

La **selección de proveedores sigue un rigor administrativo**: inicia con jornadas de socialización donde las municipalidades convocan a los productores locales para presentarles los requisitos del programa. Posteriormente incluye la **certificación técnica y legal**; los interesados deben presentar RTN, facturación vigente (CAI), permiso de operación y solvencia municipal. De igual forma, los técnicos municipales hacen sondeos de precios y visitan personalmente las parcelas para validar la capacidad productiva y los estándares de higiene[44].

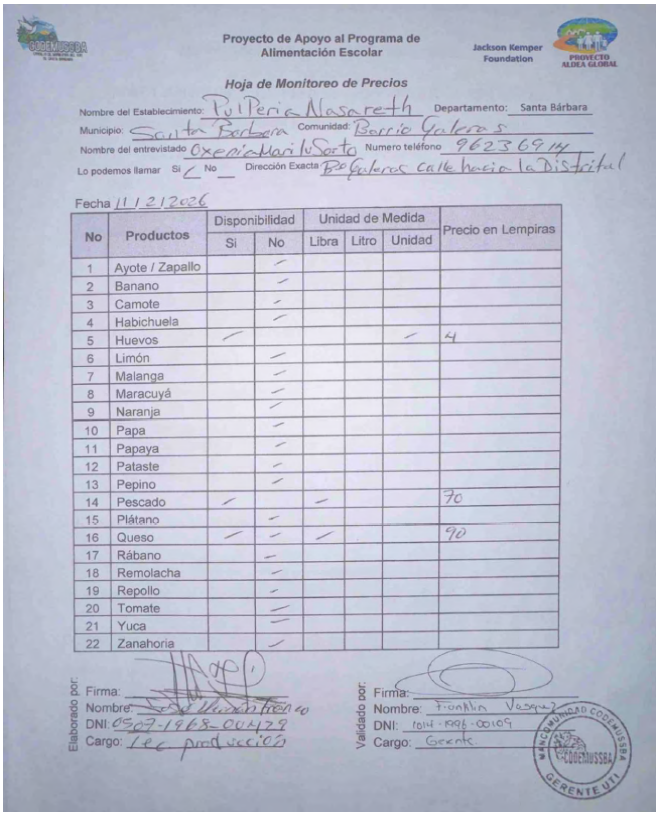

Proyecto de Apoyo al Programa de Alimentación Escolar

Jackson Kemper Foundation

PROYECTO ALDEA GLOBAL

Hoja de Monitoreo de Precios

Nombre del Establecimiento: Pulperia Nasareth Departamento: Santa Bárbara

Municipio: Santa Barbara Comunidad: Barrio Galeras

Nombre del entrevistado Oxenia Mari lu Sorto Numero teléfono 96236914

Lo podemos llamar Si ✓ No __ Dirección Exacta Bo Galeras calle hacia la Distrital

Fecha 11/2/2026

No	Productos	Disponibilidad		Unidad de Medida			Precio en Lempiras
		Si	No	Libra	Litro	Unidad	
1	Ayote / Zapallo		✓				
2	Banano		✓				
3	Camote		✓				
4	Habichuela		✓				
5	Huevos	✓				✓	4
6	Limón		✓				
7	Malanga		✓				
8	Maracuyá		✓				
9	Naranja		✓				
10	Papa		✓				
11	Papaya		✓				
12	Pataste		✓				
13	Pepino		✓				
14	Pescado	✓		✓			70
15	Plátano		✓				
16	Queso	✓	✓	✓			90
17	Rábano		✓				
18	Remolacha		✓				
19	Repollo		✓				
20	Tomate		✓				
21	Yuca		✓				
22	Zanahoria		✓				

Elaborado por:
Firma:
Nombre: [illegible]
DNI: 0507-1968-00479
Cargo: Lec producción

Validado por:
Firma:
Nombre: Franklin Vasquez
DNI: 1014-1996-00109
Cargo: Gerente

MANCOMUNIDAD CODEMUSSBA GERENTE UTI

Un elemento positivo del modelo reside en su **flexibilidad contractual**, ya que se firman contratos cortos (generalmente de 4 semanas) que permiten ajustar el menú según la estacionalidad y disponibilidad de las cosechas. Esta flexibilidad facilita el abastecimiento, **reduce riesgos asociados a la escasez temporal de ciertos alimentos** y favorece el aprovechamiento de la producción local sin comprometer la calidad de la dieta ofrecida[45].

[44] Entrevista realizada en la municipalidad de La Arada, Santa Bárbara, el 16 de abril de 2026, con la participación de técnicos de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) y el Tesorero Municipal.

[45] Entrevista realizada en las oficinas de la mancomunidad CODEMUSSBA, Santa Bárbara, el 16 de abril de 2026, con la participación del equipo de coordinación y nutrición del programa.

Logística (cadena de suministro)

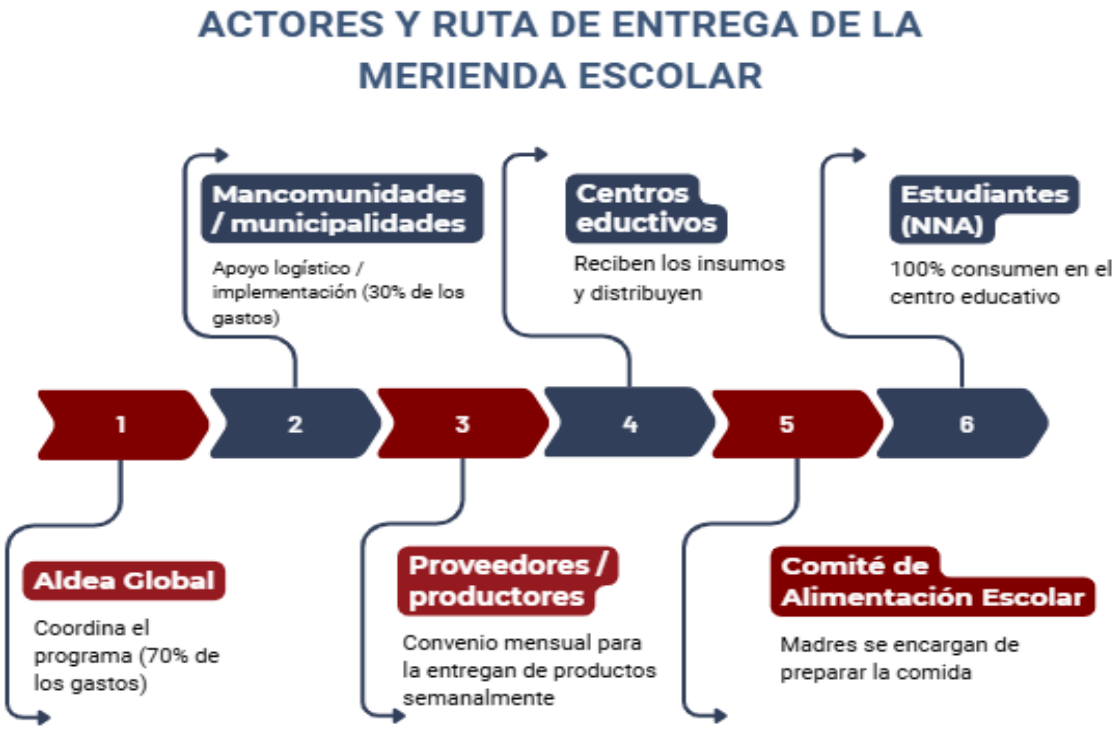

La cadena de suministro está diseñada para garantizar la frescura mediante **entregas semanales**, realizadas los lunes a partir de las 7:00 a.m. directamente en los centros educativos o en puntos estratégicos de acopio. Se utilizan "redes educativas" donde varios directores convergen para trasladar los productos a escuelas remotas, optimizando las rutas del proveedor.

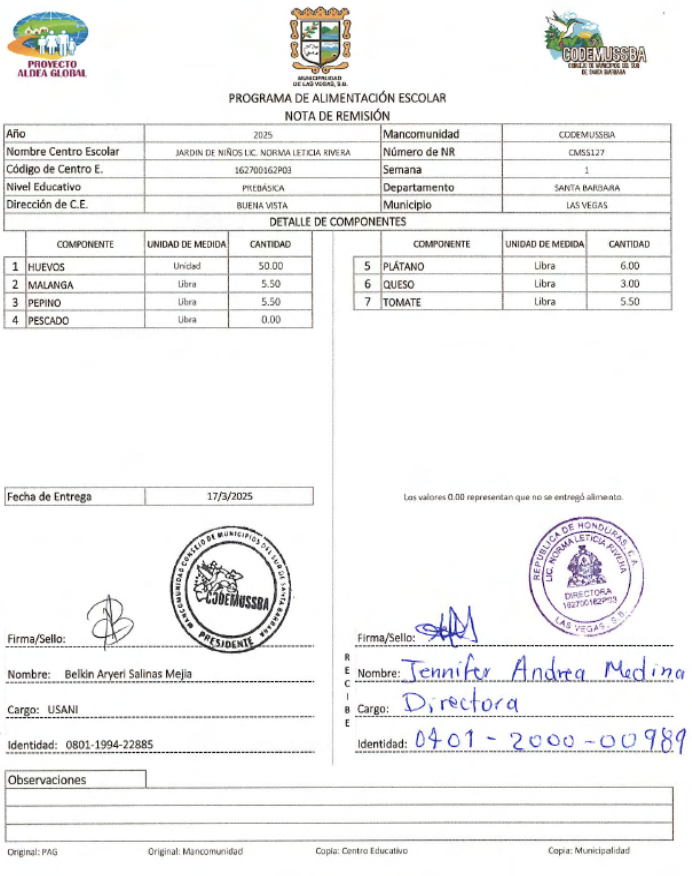

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
NOTA DE REMISIÓN

Año	2025	Mancomunidad	CODEMUSSBA
Nombre Centro Escolar	JARDIN DE NIÑOS LIC. NORMA LETICIA RIVERA	Número de NR	CMSS127
Código de Centro E.	16270016290 3	Semana	1
Nivel Educativo	PREBÁSICA	Departamento	SANTA BARBARA
Dirección de C.E.	BUENA VISTA	Municipio	LAS VEGAS

DETALLE DE COMPONENTES

	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	HUEVOS	Unidad	50.00	5	PLÁTANO	Libra	6.00
2	MALANGA	Libra	5.50	6	QUESO	Libra	3.00
3	PEPINO	Libra	5.50	7	TOMATE	Libra	5.50
4	PESCADO	Libra	0.00				

Fecha de Entrega 17/3/2025

Los valores 0.00 representan que no se entregó alimento.

ENTREGA: Firma/Sello: | Nombre: Belkin Aryeri Salinas Mejia | Cargo: USANI | Identidad: 0801-1994-22885

RECIBE: Firma/Sello: | Nombre: Jennifer Andrea Medina | Cargo: Directora | Identidad: 0401-2000-00989

Observaciones

Original: PAG | Original: Mancomunidad | Copia: Centro Educativo | Copia: Municipalidad

El control logístico se formaliza con la **Nota de Remisión (NR)**, un documento que debe ser firmado y sellado por el director del centro tras verificar el estado y peso de los insumos. Para productos delicados como el pescado, se exige una logística de cadena de frío certificada, utilizando hieleras y equipos de refrigeración en las escuelas.

Nuestro análisis destaca que la eficiencia del modelo descansa en

la **articulación territorial**; la cercanía de los proveedores reduce costos de transporte y riesgos de desperdicios. Sin embargo, la infraestructura vial deficiente sigue siendo un reto crítico que las municipalidades intentan mitigar mediante la asignación de vehículos oficiales para zonas de difícil acceso.

Participación comunitaria



La comunidad tiene un rol operativo importante en el programa, organizada a través de los **Comités de Alimentación Escolar (CAE)** y las madres de familia. Ellas son las responsables directas de la recepción diaria de productos, su almacenamiento adecuado y la preparación de los alimentos bajo normas de higiene.

Aldea Global, realiza una serie de **capacitaciones a las madres de familia sobre preparación de alimentos y combinaciones nutricionales**, fortaleciendo la corresponsabilidad de las familias y contribuyendo a que la alimentación escolar sea percibida como un esfuerzo compartido para mejorar el bienestar de los estudiantes.

Las **capacitaciones son lideradas por nutricionistas y técnicos de las municipalidades** que mediante talleres prácticos y demostrativos las madres de familia aprenden a diversificar el menú escolar transformando productos locales en recetas nutritivas. En estas jornadas se enseñan técnicas de higiene, manipulación de alimentos y preparaciones creativas como tortillas fortificadas o tamales con hojas de yuca, buscando que la comida sea más atractiva y balanceada para los niños[46].

Nuestro análisis sugiere que la participación comunitaria genera un aporte no monetizado vital que reduce los costos de operación y aumenta la vigilancia social sobre el recurso. Creemos que el programa ha logrado unir el "triángulo" entre padres, maestros y alumnos, fomentando una apropiación tal que, en ausencia de ración seca del gobierno, los padres autogestionan insumos para no interrumpir la alimentación[47].

[46] Entrevista realizada en la municipalidad de La Arada, Santa Bárbara, el 16 de abril de 2026, con la participación de técnicos de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) y el Tesorero Municipal.
[47] Entrevista Comité de Alimentación Escolar (CAE), Escuela Rural Mixta Franciso Morazán (160100031b10), viernes 17 de abril del 2026.

Calidad nutricional

El modelo no pretende sustituir la ración seca del gobierno (arroz, frijoles, aceite), sino **complementarla con alimentos frescos** para transformar una merienda básica en un plato completo y balanceado. La ración incluye proteínas de alta calidad (huevo, queso o pescado), carbohidratos complejos y vegetales de temporada.



La planificación nutricional es rigurosa; los nutricionistas definen la cantidad de **gramos específicos que debe consumir un niño** para asegurar el aporte necesario de vitaminas y minerales. La atención abarca desde el **nivel prebásico hasta noveno grado e incorpora experiencias piloto en educación media**[48], ampliando el alcance de los beneficios hacia grupos estudiantiles que habitualmente quedan fuera de los programas tradicionales de alimentación escolar.

Se prioriza la educación alimentaria para sensibilizar a los niños en el consumo de hortalizas que antes no formaban parte de su dieta habitual. Con esto el programa logra abordar la **inseguridad alimentaria** de raíz, no solo proveyendo comida, sino mejorando la retención escolar y el rendimiento académico. Los docentes reportan que los niños bien alimentados muestran mayor concentración y energía, lo que reduce la deserción en zonas rurales donde este suele ser el único tiempo de comida sólida para el alumno.

Transparencia y monitoreo

Para prevenir la corrupción, el programa aplica un **riguroso proceso administrativo** basado en liquidaciones semanales. Los pagos a proveedores están condicionados a la presentación de facturas legales, notas de remisión firmadas por veedores (maestros) y fichas de compra que comprueben la adquisición a productores locales.

El proceso consiste en una **liquidación semanal**, donde los proveedores presentan facturas legales y fichas de compra para recibir su pago; este estricto control de

[48] En **Santa Bárbara** son 2 centros; en **San Pedro Zacapa** un (1) centro y en **Gualala** un (1) centro. Entrevista realizada en las oficinas de la mancomunidad CODEMUSSBA, Santa Bárbara, el 16 de abril de 2026, con la participación del equipo de coordinación y nutrición del programa.

rendición de cuentas, supervisado por técnicos de campo y contadores de las municipalidades, asegura la transparencia y la continuidad de los desembolsos.

Además, el monitoreo es tanto administrativo como de campo; los técnicos de PAG y de las municipalidades realizan **pruebas aleatorias de peso y calidad** en las escuelas para asegurar que el proveedor cumpla con lo pactado. Además, se utiliza un formulario mejorado para la trazabilidad, permitiendo saber exactamente qué recibió cada escuela cada semana.

Sostenibilidad

La sostenibilidad institucional se garantiza mediante el **fortalecimiento de las capacidades locales**; PAG no solo financia, sino que enseña a las municipalidades y mancomunidades a gestionar programas complejos. Esto prepara el terreno para que, en el futuro, las estructuras locales puedan sostener el modelo de manera independiente. En términos económicos, el programa crea un **mercado seguro y estable** para los agricultores de la zona, dinamizando la economía rural y fomentando la producción escalonada.

Sin embargo, una de las principales limitaciones del modelo está relacionada con la **capacidad productiva de los proveedores locales**, quienes **no siempre disponen** de la escala, continuidad de producción o capacidad logística requerida para **abastecer de manera oportuna la demanda del programa**. Como consecuencia, en determinados periodos es necesario complementar el abastecimiento mediante compras a cadenas de supermercados. Un ejemplo de ello es la adquisición de huevos en establecimientos como *PriceSmart* cuando la oferta de los productores locales no resulta suficiente para cubrir los requerimientos de los centros educativos[49].

A ello se suma que **una parte importante de los centros educativos carece de infraestructura adecuada para la preparación y almacenamiento de alimentos**, incluyendo cocinas, bodegas y sistemas de refrigeración. Estas condiciones restringen la diversificación de las raciones y **limitan la incorporación de alimentos con mayores requerimientos de conservación, como el pescado y otros productos perecederos**, reduciendo así el potencial nutricional del programa.

[49] Entrevista Vidal Lanza y Kenya Arroyo, coordinadores del Programa de Aldea Global, lunes 23 de marzo del 2026.

Modelo 3: Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN) (2023-2026)

12,348 estudiantes

Olancho (4 municipios)



Escuela Rosinda Madrid, comunidad Gualiqueme, Olancho, lunes 20 de abril del 2026

PREDISAN es una organización con **40 años de trayectoria** fundamentada en el lema "Predicando a Cristo, sanando vidas". Se define como una organización de **transformación comunitaria** que opera de manera integral en los municipios de Olancho, abordando pilares como la salud, la educación y el desarrollo local. Su labor incluye desde la atención primaria y la creación de botiquines comunitarios hasta proyectos de agua y saneamiento, lo que le ha permitido consolidar una **alta credibilidad y un fuerte vínculo de confianza** con las comunidades rurales donde interviene.

Cobertura:

- 12,348 estudiantes
- 237 centros educativos
- 4 municipios en Olancho
- Prebásica – noveno grado
- 150 días efectivos

Productos entregados:

- Ración seca: Azúcar, espaguetis, salsina, cubito, comino y sal
- Ración fresca: Carnes, verduras, huevos y lácteos

Costos:

- L11.32 (diarios por plato por estudiante) *

Nota: *PREDISAN estima el costo por gastos administrativos/logística: **L 3.02** por plato + costo total por ración: **L 8.30** por plato

El programa de **Almuerzo Escolar** surgió específicamente en el año **2023** como una respuesta a la necesidad de mejorar la seguridad alimentaria en zonas de alta vulnerabilidad. Su creación fue un proceso gradual liderado por un equipo técnico que buscó construir un modelo de gestión local "desde abajo hacia arriba", enfrentando el reto inicial de no contar con un patrón previo a seguir. La iniciativa nació para **subsanar las deficiencias logísticas y nutricionales** de los modelos tradicionales, integrando la ración básica del gobierno con alimentos frescos comprados directamente en las comunidades para garantizar la sostenibilidad y pertinencia del servicio.

El objetivo central del programa es **transaccionar de la simple alimentación a una nutrición integral** que impacte positivamente en el desarrollo cognitivo y el aprendizaje de los estudiantes. Al proporcionar un almuerzo completo y equilibrado al **100 % de la matrícula**, se busca incentivar la **asistencia y permanencia escolar**, logrando que los niños estén "más atentos y despiertos" en sus clases. De manera complementaria, el proyecto tiene como metas fortalecer el empoderamiento de las madres de familia, fomentar el liderazgo docente y **dinamizar la economía local** mediante el consumo de productos de las *pulperías*[50] de la misma aldea.

[50] Una pulpería es una pequeña tienda de barrio muy común en Honduras, donde las personas compran productos básicos de uso diario como alimentos, bebidas, artículos de limpieza, dulces.

Gobernanza

La gobernanza del programa se sostiene sobre un **convenio tripartito** (memorándum de entendimiento) que formaliza la alianza entre PREDISAN, el centro educativo (representado por el docente) y la sociedad de padres de familia. Este marco no solo define responsabilidades claras para cada parte, sino que asegura que el proyecto nazca de una **aceptación y organización comunitaria** previa, evitando enfoques asistencialistas impuestos desde fuera. Bajo este esquema, la autoridad local recae en el **Comité de Alimentación Escolar (CAE)**, quienes actúan como los responsables directos y representantes del centro ante la organización.

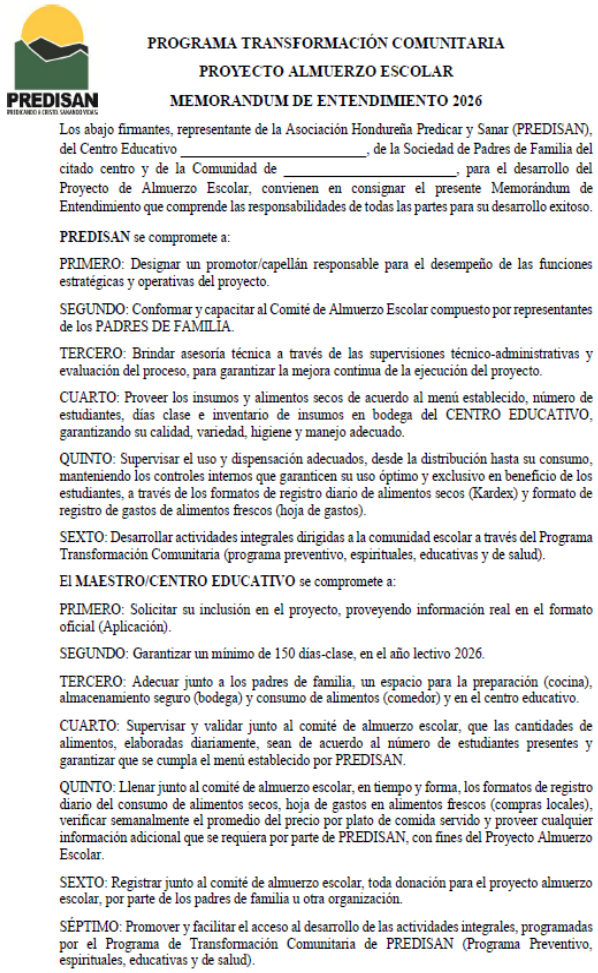

PREDISAN

PROGRAMA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO ALMUERZO ESCOLAR
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO 2026

Los abajo firmantes, representante de la Asociación Hondureña Predicar y Sanar (PREDISAN), del Centro Educativo _____, de la Sociedad de Padres de Familia del citado centro y de la Comunidad de _____, para el desarrollo del Proyecto de Almuerzo Escolar, convienen en consignar el presente Memorándum de Entendimiento que comprende las responsabilidades de todas las partes para su desarrollo exitoso.

PREDISAN se compromete a:

PRIMERO: Designar un promotor/capellán responsable para el desempeño de las funciones estratégicas y operativas del proyecto.

SEGUNDO: Conformar y capacitar al Comité de Almuerzo Escolar compuesto por representantes de los PADRES DE FAMILIA.

TERCERO: Brindar asesoría técnica a través de las supervisiones técnico-administrativas y evaluación del proceso, para garantizar la mejora continua de la ejecución del proyecto.

CUARTO: Proveer los insumos y alimentos secos de acuerdo al menú establecido, número de estudiantes, días clase e inventario de insumos en bodega del CENTRO EDUCATIVO, garantizando su calidad, variedad, higiene y manejo adecuado.

QUINTO: Supervisar el uso y dispensación adecuados, desde la distribución hasta su consumo, manteniendo los controles internos que garanticen su uso óptimo y exclusivo en beneficio de los estudiantes, a través de los formatos de registro diario de alimentos secos (Kardex) y formato de registro de gastos de alimentos frescos (hoja de gastos).

SEXTO: Desarrollar actividades integrales dirigidas a la comunidad escolar a través del Programa Transformación Comunitaria (programa preventivo, espirituales, educativas y de salud).

El **MAESTRO/CENTRO EDUCATIVO** se compromete a:

PRIMERO: Solicitar su inclusión en el proyecto, proveyendo información real en el formato oficial (Aplicación).

SEGUNDO: Garantizar un mínimo de 150 días-clase, en el año lectivo 2026.

TERCERO: Adecuar junto a los padres de familia, un espacio para la preparación (cocina), almacenamiento seguro (bodega) y consumo de alimentos (comedor) y en el centro educativo.

CUARTO: Supervisar y validar junto al comité de almuerzo escolar, que las cantidades de alimentos, elaboradas diariamente, sean de acuerdo al número de estudiantes presentes y garantizar que se cumpla el menú establecido por PREDISAN.

QUINTO: Llenar junto al comité de almuerzo escolar, en tiempo y forma, los formatos de registro diario del consumo de alimentos secos, hoja de gastos en alimentos frescos (compras locales), verificar semanalmente el promedio del precio por plato de comida servido y proveer cualquier información adicional que se requiera por parte de PREDISAN, con fines del Proyecto Almuerzo Escolar.

SEXTO: Registrar junto al comité de almuerzo escolar, toda donación para el proyecto almuerzo escolar, por parte de los padres de familia u otra organización.

SÉPTIMO: Promover y facilitar el acceso al desarrollo de las actividades integrales, programadas por el Programa de Transformación Comunitaria de PREDISAN (Programa Preventivo, espirituales, educativas y de salud).

El **docente** tiene un rol importante, debido a su capacidad de liderazgo y movilización en la aldea. El maestro no solo facilita la logística, sino que es el articulador que garantiza que la comunidad cumpla con las normas de higiene y organización necesarias para la operación diaria.

Finalmente, la estructura de mando se complementa con un **equipo técnico de PREDISAN** compuesto por coordinadores, administradores y capellanes[51], quienes realizan supervisiones mensuales. Este equipo no solo audita el cumplimiento administrativo, sino que fortalece la gobernanza mediante el **seguimiento espiritual y técnico**, asegurando que los valores de transparencia y servicio se mantengan en los **237 centros educativos** atendidos.

[51] Los capellanes son miembros del equipo técnico de PREDISAN encargados de brindar acompañamiento espiritual y seguimiento mensual a los centros educativos. Junto a los promotores, actúan como supervisores que velan por el compromiso comunitario y la transparencia en la ejecución diaria del proyecto.

Financiamiento

El financiamiento del modelo es de naturaleza **mixta y complementaria**. La base del programa son los granos básicos (arroz, frijoles, harina y aceite) proporcionados por **PMA**. Sobre esta base, PREDISAN financia la compra de proteínas frescas (huevos, lácteos y vegetales), además de insumos secos adicionales para mejorar el sabor y la nutrición, cubriendo así las brechas calóricas y proteicas que el modelo nacional no alcanza a llenar.

En términos de costos unitarios, se estima que cada plato tiene un valor de **11.32 lempiras diarios**. De este monto, aproximadamente **8 lempiras se destinan a alimentos frescos** comprados localmente y **0.30 centavos de lempira a insumos secos** extras. Los **3.02 lempiras restantes** cubren los costos operativos de logística y supervisión, lo que permite una operación eficiente con una carga administrativa relativamente baja para el impacto logrado[52].

La **sostenibilidad financiera** proviene de **The Kemper Foundation**, aunque también se apoya en la contraparte de PREDISAN y la comunidad. Los padres de familia no solo aportan la mano de obra para cocinar, sino que a menudo gestionan ingredientes menores para enriquecer el menú oficial.

Proceso de compra



PROGRAMA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO ALMUERZO ESCOLAR 2026
REGISTRO DE GASTOS / COMPRA DE ALIMENTOS FRESCOS

CENTRO EDUCATIVO: _____

COMUNIDAD: _____ MATRÍCULA ACTUAL: _____

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES (PREDISAN)

factura. En este documento, los padres registran las cantidades, productos y precios unitarios, los cuales son validados mensualmente por el equipo administrativo. Esta simplificación administrativa reduce las barreras de entrada para los pequeños comerciantes locales y agiliza el proceso de rendición de cuentas para los comités.

El ciclo de compra se cierra con el **reembolso mensual**. Una vez que PREDISAN audita el informe de gastos de la escuela, entrega el dinero en efectivo directamente a los miembros autorizados del CAE. Con estos fondos, los padres regresan a la pulpería y cancelan la deuda del mes, renovando automáticamente el crédito para el siguiente periodo y fortaleciendo el **vínculo comercial y social** dentro de la aldea.

Logística (cadena de suministro)

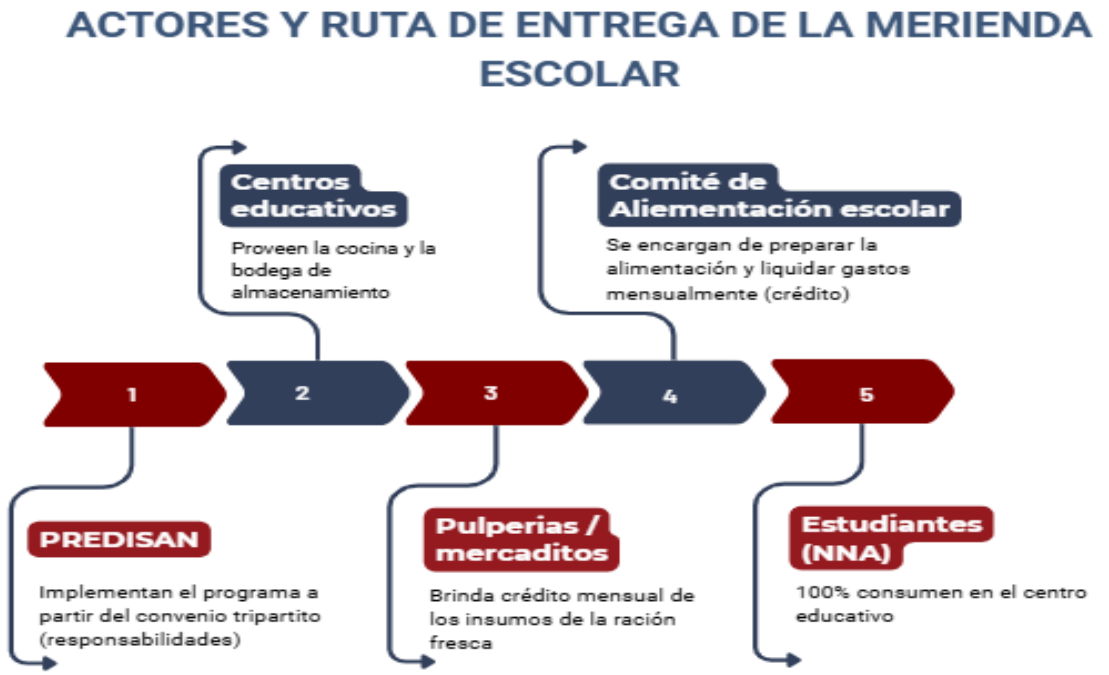

La logística de PREDISAN está diseñada para superar la **dispersión geográfica de Olancho** mediante tres centros de acopio regionales: **Catacamas, Culmí y Cuyamel**. En estas sedes se entregan mensualmente los alimentos secos, pero lo hacen bajo una política de **ajuste por inventario**[53]. Esto significa que la organización verifica cuánto producto queda en la bodega de la escuela y entrega solo el diferencial necesario para cubrir el próximo mes, evitando el vencimiento de productos y el desperdicio.

En cuanto a los **alimentos frescos**, la cadena de suministro es totalmente descentralizada y local. Al comprar directamente en las aldeas, se eliminan los costos de transporte de larga distancia y se garantiza que productos altamente perecederos como el pollo o la leche lleguen en óptimas condiciones a la cocina escolar. Esta logística "micro" resuelve el problema de las **rutas de entrega fallidas** que suelen afectar a los programas centralizados del gobierno.

Finalmente, el **centro educativo** funciona como el último eslabón logístico al proveer **obligatoriamente una bodega segura y una cocina**. PREDISAN complementa esta infraestructura dotando a las escuelas de **utensilios industriales y balanzas**, permitiendo que la transformación de los insumos secos y frescos en almuerzos calientes se realice bajo estándares adecuados de higiene y control de porciones.

[53] Entrevista con Osman Ortega, coordinador Programa de Alimentación Escolar, PREDISAN, Catacamas, Olancho, lunes 20 de abril del 2026.

Participación comunitaria



La participación de las familias es el motor que permite que el programa funcione diariamente. Las madres se organizan en **grupos de trabajo rotativos** (algunos centros tienen hasta 13 grupos) para que la carga de cocinar les "corresponda" una vez cada dos semanas. Esta organización ha fomentado una cultura de **solidaridad tecnológica**, donde las madres usan WhatsApp para coordinar relevos inmediatos en caso de enfermedad o emergencia[54].

El compromiso comunitario se extiende a la **mejora de la infraestructura escolar**. Se han documentado casos donde los padres, motivados por el proyecto, han construido comedores completos partiendo de gestiones locales, con PREDISAN aportando únicamente materiales críticos como el techo[55]. Otros ejemplos de autogestión incluyen la fabricación de **filtros de agua purificada** para que los niños tengan acceso a agua limpia para acompañar sus alimentos.

El programa también empodera a las madres en la **toma de decisiones y rendición de cuentas**. Al ser ellas quienes manejan el efectivo de los reembolsos y negocian con las pulperías, desarrollan capacidades administrativas y de veeduría social. Esta participación asegura que el programa sea percibido como un **patrimonio de la comunidad**, lo que garantiza que los alimentos se cuiden y se preparen con "amor y esmero".

[54] Entrevista Comité de Alimentación Escolar (CAE), Escuela Gabriel Moya (150300020B19), lunes 20 de abril del 2026.
[55] Entrevista con Osman Ortega, coordinador Programa de Alimentación Escolar, PREDISAN, Catacamas, Olancho, lunes 20 de abril del 2026.

Calidad nutricional

PREDISAN
PREDICANDO A CRISTO, SANANDO VIDAS

PROGRAMA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO ALMUERZO ESCOLAR 2026

MENÚ OFICIAL

Nota: Cantidad de alimentos en base a 10 estudiantes.

V. Enero/2026

SEMANA #1

LUNES	CANTIDAD	MARTES	CANTIDAD	MIERCOLES	CANTIDAD	JUEVES	CANTIDAD	VIERNES	CANTIDAD
PLATO: Catracha con Huevo		PLATO: Pollo Sudado		PLATO: Arroz y frijoles		PLATO: Tostadas de pollo		PLATO: Sopa de Frijoles	
Huevo	5 unid	Pollo	3 Lb	Chorizo casero	1 Lb	Pollo	1 Lb	Huevo	10 unid
Frijoles	1 Lb	Zanahoria	0.5 Lb	Queso	0.5 Lb	Tomate	0.5 Lb	Frijoles	1 Lb
Queso	0.5 Lb	Papa	0.5 Lb	Arroz	1 Lb	Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb	Arroz	1 Lb
Tortilla (harina de maiz)	1.5 lb	Arroz	1 Lb	Frijoles	1 Lb			Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb
		Repollo (ensalada)	0.5 Unid						
		Tomate (ensalada)	0.5 Lb						
Azúcar	0.5 Lb	AGUA		Azúcar	0.5 Lb	AGUA	0.5 Lb	AGUA	
Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb

SEMANA #2

LUNES	CANTIDAD	MARTES	CANTIDAD	MIERCOLES	CANTIDAD	JUEVES	CANTIDAD	VIERNES	CANTIDAD
PLATO: Carne molida		PLATO: Tacos de Pollo		PLATO: Sopa de capirotadas		PLATO: Espagueti		PLATO: Catracha con huevo	
Carne molida	1 Lb	Pollo	1 Lb	Harina de maiz	1.5 Lb	Carne molida	0.5 Lb	Huevo	5 unid
Zanahoria	0.5 Lb	Papa	1 Lb	Queso	0.5 lb	Queso	0.5 Lb	Queso	0.5 Lb
Arroz	1 Lb	Queso	0.5	Banano verde cocido	5 unid	Espaguetis	1.5 Lb	Frijoles	1 Lb
Tortilla(harina de maiz)	1.5 Lb	Repollo	0.5			Salsina	1.5 unid	Tortilla (harina de maiz)	1.5 lb
		Harina de maiz	1.5 Lb						
AGUA		Azúcar	0.5 Lb	AGUA		Azúcar	0.5 Lb	AGUA	
Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.2 Lb

SEMANA #3

LUNES	CANTIDAD	MARTES	CANTIDAD	MIERCOLES	CANTIDAD	JUEVES	CANTIDAD	VIERNES	CANTIDAD
PLATO: Pollo Frito		PLATO: Frijoles molidos		PLATO: Enchiladas		PLATO: Sopa de Frijoles		PLATO: Tostadas de pollo	
Pollo	3 Lb	Frijoles Molidos	1 Lb	Carne Molida	1 Lb	Huevo	10 unid	Pollo	1 Lb
Repollo (ensalada)	0.5 unid	Arroz	1 Lb	Papa	1 Lb	Banano verde	5 unid	Tomate	1 Lb
Tomate (ensalada)	1 Lb	Queso	0.5 Lb	Repollo (ensalada)	0.5 Und	Frijoles	1 Lb	Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb
Arroz	1 Lb	Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb	Tomate (ensalada)	0.5 Lb	Arroz	1 Lb		
Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb			Queso	0.5 Lb				
				Totilla (Harina de Maiz)	1.5 Lb				
Azúcar	0.5 Lb	AGUA		Azúcar	0.5 Lb	AGUA		AGUA	
Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.5 Lb

SEMANA #4

LUNES	CANTIDAD	MARTES	CANTIDAD	MIERCOLES	CANTIDAD	JUEVES	CANTIDAD	VIERNES	CANTIDAD
PLATO: Pastelitos de papa y arroz		PLATO: Espagueti		PLATO: Arroz con pollo		PLATO: Sopa de capirotadas		PLATO: Tamalitos Pisques	
Arroz	1 Lb	Espagueti	1.5 lb	Pollo	1 Lb	Harina de maiz	1.5 Lb	Frijoles	1 Lb
Papa	1 Lb	Carne molida	0.5 Lb	Arroz	1 Lb	Queso	0.5 lb	Harina de maiz	2 Lb
Repollo	0.5 unid	Queso	0.5 Lb	Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb	Banano verde cocido	5 unid	Mantequilla	0.5 Lb
Tomate	1 Lb	Banano verde cocido	5 Unid	Zanahoria	1 Lb				
Tortilla (harina de maiz)	1.5 Lb								
		Salsina	1.5 unid						
AGUA	0.5 Lb	AGUA		Azúcar	0.5 Lb	AGUA		Azúcar	0.5 Lb
Aceite	0.5 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.2 Lb	Aceite	0.2 Lb

FORMULA: Cantidad de estudiantes presentes X cantidad en menú / 10 = Cantidad a preparar

NOTAS:

PREDISAN implementa un **menú oficial estandarizado** de cuatro semanas que es seguido por los 237 centros educativos. Este menú asegura que, independientemente de la ubicación de la escuela, todos los niños reciban una dieta balanceada que incluye proteínas de alta calidad como **pollo y carne molida**, complementada con lácteos, huevos y verduras frescas.

Además, el programa fomenta la equidad al cubrir al **100 % de la matrícula escolar**. La preparación de los alimentos se realiza tomando como referencia la **asistencia diaria de los estudiantes** y se organiza en **grupos de diez niños**, optimizando el uso de los recursos y minimizando desperdicios.

Al asegurar que todos los niños reciban el mismo plato de comida caliente preparado en la escuela, se eliminan las diferencias sociales y se garantiza que incluso los estudiantes de familias en pobreza extrema reciban al menos una comida completa y nutritiva al día.

Transparencia y monitoreo

Para prevenir la corrupción y mal uso de los recursos, PREDISAN implementa un sistema de **auditoría física mensual**. Antes de cada entrega de alimentos y desembolso de reembolso, los promotores de PREDISAN realizan un **conteo físico de la bodega** de alimentos secos y revisan los formatos de control diario establecidos. Este monitoreo constante asegura que las cantidades reportadas coincidan con la existencia real y que el dinero se use exclusivamente para los fines del proyecto.

Un mecanismo clave de transparencia es el **monitoreo trimestral de precios en las pulperías** locales. El personal de PREDISAN visita los comercios para verificar el costo de mercado de la libra de pollo, el queso, las verduras y demás productos de la ración fresca, evitando que los comités o proveedores inflen los precios en los reportes[56]. Esta "doble verificación" garantiza que los recursos lleguen de manera eficiente a los platos de los niños.



A nivel de base, el programa fomenta la **trazabilidad histórica**. En escuelas modelo como la "Gabriel Moya", los directores mantienen un **"libro para la historia"** donde se archivan cronológicamente todos los recibos, actas y listas de grupos de trabajo. Este nivel de detalle administrativo no solo facilita las auditorías externas, sino que genera una cultura de **rendición de cuentas permanente** ante la comunidad y los donantes[57].

[56] Entrevista con Osman Ortega, coordinador Programa de Alimentación Escolar, PREDISAN, Catacamas, Olancho, lunes 20 de abril del 2026.
[57] Entrevista con directora Andy Norey Galeano, Escuela Gabriel Moya (150300020B19), Olancho, lunes 20 de abril del 2026.

Sostenibilidad

Una de las bases que favorece la sostenibilidad del modelo es la **capacidad instalada** en las escuelas. El modelo destaca por la importancia que otorga a la infraestructura escolar como condición para la prestación del servicio alimentario: la participación de los centros educativos requiere **la disponibilidad de espacios adecuados para cocina y almacenamiento**, lo que favorece la preparación de los alimentos dentro de la escuela y permite garantizar mejores condiciones de higiene, seguridad y control.

A ello se suma la provisión de básculas, utensilios y equipos básicos para la preparación de los alimentos, fortaleciendo las capacidades operativas de las escuelas y facilitando una distribución más precisa de las raciones según la cantidad de estudiantes atendidos, y dejando una base operativa que no depende de la continuidad de factores externos completamente.

Esta capacidad instalada se complementa con mecanismos de **eficiencia operativa, participación comunitaria y abastecimiento** que ya forman parte del funcionamiento diario del programa. Además, el establecimiento de líneas de crédito con pulperías y mercados locales garantiza la disponibilidad continua de alimentos frescos durante todo el ciclo escolar, al tiempo que dinamiza la economía de las comunidades.

Este esquema se complementa con procesos de capacitación dirigidos a madres de familia en temas de gestión administrativa, control de recursos y preparación de alimentos, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo una mayor corresponsabilidad en la implementación del programa. Junto al tiempo de relacionamiento y confianza construidos con los distintos actores locales (centros educativos, CAE, comerciantes locales), esta capacidad instalada constituye una base sólida de sostenibilidad.

Sin embargo, algunos aspectos que deben considerarse sobre su sostenibilidad, es la **ausencia de un mecanismo para ajustar las raciones según la edad o las necesidades nutricionales específicas de los estudiantes**. Al distribuir cantidades homogéneas para todos los beneficiarios, independientemente de su nivel educativo o etapa de crecimiento, existe el riesgo de que las porciones resulten insuficientes para los estudiantes mayores o excesivas para los más pequeños, limitando la eficiencia nutricional del programa.

Asimismo, el esquema de financiamiento no incorpora de manera explícita los **costos administrativos y logísticos asociados a las actividades de seguimiento y supervisión realizadas por los capellanes**, quienes desempeñan un papel clave en el monitoreo, acompañamiento y fortalecimiento comunitario. Esta situación puede generar presiones sobre la sostenibilidad operativa del modelo y dificultar la planificación integral de los recursos necesarios para su adecuada implementación.

Conclusiones:

Honduras – al igual que otros países de la región– cuenta con modelos innovadores de alimentación escolar que brindan lecciones importantes para fortalecer el modelo nacional. Aunque operan a menor escala que el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), las experiencias analizadas alimentan diariamente a miles de niños, niñas y adolescentes y han desarrollado soluciones innovadoras para enfrentar desafíos relacionados con la gobernanza, el financiamiento, las compras públicas, la nutrición y la participación comunitaria. La principal oportunidad para el país no consiste en reemplazar el PNAE, sino en identificar, adaptar y escalar aquellas prácticas que ya han demostrado resultados en distintos territorios.

- **El principal aprendizaje del estudio es que la alimentación escolar funciona mejor cuando deja de ser únicamente un programa de distribución de alimentos y se convierte en una estrategia de desarrollo territorial.** Los modelos más sólidos logran articular alcaldías, mancomunidades, organizaciones comunitarias, productores, escuelas y familias alrededor de un objetivo común. Experiencias como el esquema de corresponsabilidad impulsado por Aldea Global muestran que los gobiernos locales pueden complementar recursos, fortalecer la apropiación del programa y contribuir a su sostenibilidad.
- **Las compras públicas representan una de las mayores oportunidades para fortalecer simultáneamente la nutrición y las economías rurales.** Mientras el PNAE mantiene un esquema predominantemente centralizado, experiencias internacionales como Brasil y Guatemala destinan el 30 % y el 50 % de sus compras, respectivamente, a la agricultura familiar. En Honduras, PREDISAN demuestra que mecanismos sencillos, como esquemas de crédito con pulperías y comercios locales, permiten integrar pequeños productores y garantizar el abastecimiento de las escuelas, mientras que Guatemala evidencia cómo herramientas digitales pueden conectar directamente a productores y centros educativos, reduciendo intermediarios y fortaleciendo los mercados locales.
- **El fortalecimiento del PNAE requiere aumentar la inversión, pero también mejorar la calidad del gasto.** Honduras ha logrado un avance importante al financiar con recursos nacionales entre el 85 % y el 90 % del programa; sin embargo, la inversión por estudiante continúa siendo una de las más bajas de la región y limita la posibilidad de incorporar alimentos frescos, mejorar la infraestructura escolar y fortalecer el acompañamiento técnico. La evidencia demuestra que innovaciones en la gestión y en la articulación institucional

pueden generar mejoras significativas sin depender exclusivamente de mayores recursos.

- **La participación comunitaria constituye uno de los mayores activos de la alimentación escolar en Honduras, pero no puede sustituir permanentemente las responsabilidades del Estado.** Docentes, madres y padres de familia, patronatos, cajas rurales, alcaldías y organizaciones comunitarias sostienen buena parte de la operación cotidiana del programa. Al mismo tiempo, la falta de cocinas, agua potable, bodegas y equipamiento adecuado, así como el traslado de costos de transporte y preparación a las comunidades, evidencian desafíos estructurales que deben ser abordados para avanzar hacia un modelo de alimentación escolar más integral y sostenible.
- **Finalmente, el estudio evidencia la necesidad de fortalecer la generación de información para orientar la toma de decisiones.** Persisten importantes vacíos sobre el impacto nutricional de los programas, su costo-efectividad, los efectos de las compras locales sobre las economías rurales y las condiciones de infraestructura necesarias para implementar modelos de alimentación escolar más diversificados. Desarrollar sistemas de monitoreo comparables y promover evaluaciones longitudinales permitirá que las futuras reformas se fundamenten cada vez más en evidencia y menos en supuestos.

En conjunto, los hallazgos muestran que Honduras no parte de cero. El país dispone de experiencias, capacidades e innovaciones que ofrecen una base sólida para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar. El reto consiste en aprovechar ese conocimiento acumulado para evolucionar de un modelo centrado principalmente en la distribución de alimentos hacia una política pública que contribuya, al mismo tiempo, a mejorar la nutrición, fortalecer el aprendizaje y dinamizar el desarrollo económico y social de las comunidades.

Principios rectores para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar

Las experiencias analizadas en este estudio demuestran que Honduras ya cuenta con modelos de alimentación escolar que funcionan, alimentando diariamente a miles de niños, niñas y adolescentes, y han desarrollado soluciones innovadoras frente a muchos de los desafíos que enfrenta el Programa Nacional de Alimentación Escolar. Aunque cada modelo responde a un contexto específico, el análisis permitió identificar elementos comunes que explican su desempeño y que ofrecen aprendizajes valiosos para orientar el fortalecimiento del sistema nacional.

A partir de estos hallazgos, el Instituto de la Justicia propone seis principios rectores para orientar el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Estos principios no constituyen una hoja de ruta rígida, sino un marco de referencia para la toma de decisiones de política pública, construido a partir de experiencias documentadas en Honduras y complementado con aprendizajes regionales.

Figura 3: Seis principios rectores para programas de alimentación escolar

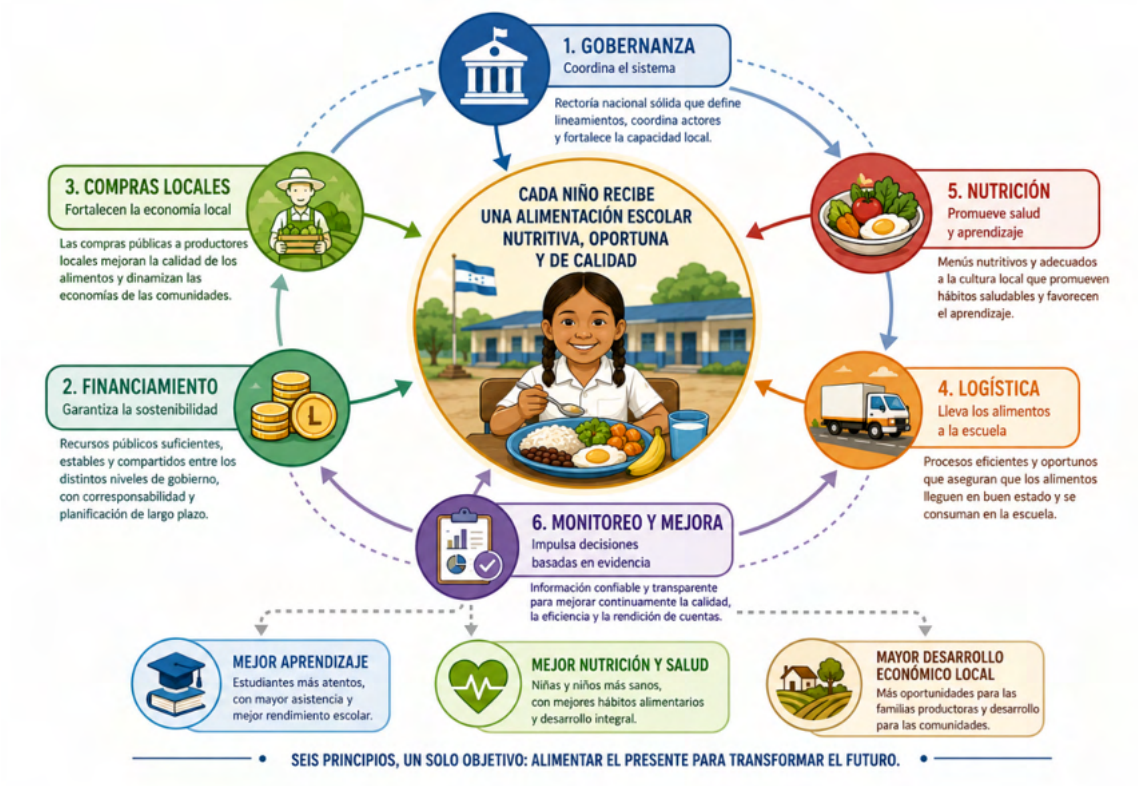

Principio 1. Gobernanza: Una alimentación escolar efectiva requiere una rectoría nacional clara que articule y distribuya responsabilidades entre los actores que participan en su implementación

Los modelos analizados muestran que una alimentación escolar efectiva requiere combinar una dirección estratégica desde el nivel nacional con una implementación cercana al territorio. Una rectoría clara permite definir prioridades, establecer estándares comunes, coordinar a los distintos actores y garantizar la sostenibilidad del sistema. Al mismo tiempo, los gobiernos locales y las organizaciones con presencia territorial aportan conocimiento del contexto, capacidad operativa y cercanía con las comunidades, permitiendo una implementación más pertinente y adaptada a las realidades locales.

Este principio no plantea escoger entre un modelo centralizado o descentralizado. La evidencia sugiere que los mejores resultados se alcanzan cuando el Estado ejerce una rectoría clara y, a la vez, aprovecha y fortalece la capacidad de implementación que ya existe en el territorio.

Implicaciones para la política pública

- **Crear un Consejo Nacional de Alimentación Escolar.** El Consejo debe constituirse como la instancia superior de carácter estratégico para la política, con participación del sector público, gobiernos locales, sector privado, academia y sociedad civil. Su función será orientar las prioridades nacionales, promover acuerdos entre sectores y contribuir a garantizar la continuidad de la política frente a los cambios de gobierno.
- **Activar el Comité Nacional de Alimentación Escolar.** El Comité debe funcionar como una instancia multisectorial de coordinación y seguimiento, encargada de orientar técnicamente la política, proponer lineamientos y estándares, articular a las instituciones participantes y dar seguimiento a la implementación del PNAE.
- **Consolidar una rectoría nacional única, liderada por la SEDUC.** La SEDUC debe asumir la rectoría técnica y operativa del PNAE, encargándose de convertir los lineamientos de política en mecanismos de planificación, operación y seguimiento en el territorio.
- **Definir responsabilidades institucionales diferenciadas.** La política debe establecer con claridad las funciones del Gobierno central, municipalidades, sector agrícola, organizaciones implementadoras, sector privado, cooperación

internacional y comunidad educativa, evitando duplicidades y vacíos de responsabilidad.

- **Fortalecer la implementación territorial.** La rectoría nacional debe establecer estándares y reglas comunes, mientras que la ejecución debe adaptarse a las capacidades institucionales, productivas y comunitarias de cada territorio.

Experiencias que respaldan este principio

Las experiencias documentadas muestran que los modelos de Brasil y Guatemala aplican este principio mediante marcos legales que otorgan la rectoría nacional a organismos como el FNDE y MINEDUC, mientras que descentralizan la ejecución en municipios y Organización de Padres de Familia (OPF). Estas acciones fortalecen a los actores locales permitiéndoles gestionar fondos y compras directas, garantizando transparencia bajo supervisión nacional y participación comunitaria activa.

En Honduras, por su lado, las organizaciones como CRS, PREDISAN y Aldea Global han desarrollado capacidades técnicas y operativas para implementar programas de alimentación escolar en coordinación con actores locales, alcanzando altos niveles de cobertura y adaptación al contexto de las comunidades donde trabajan. Estas experiencias demuestran que fortalecer la capacidad instalada en el territorio puede complementar la rectoría del Estado y facilitar una expansión progresiva del programa nacional.

Principio 2. Financiamiento: La alimentación escolar requiere un esquema de financiamiento público estable y compartido, con responsabilidades diferenciadas según los actores y las condiciones de cada territorio

Las experiencias analizadas muestran que los programas de alimentación escolar más sólidos no dependen exclusivamente de la cooperación internacional ni de esfuerzos aislados de organizaciones locales. Su sostenibilidad descansa en un compromiso financiero del Estado, respaldado por mecanismos que brindan estabilidad presupuestaria y distribuyen responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

Al mismo tiempo, la evidencia demuestra que la participación de gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y cooperantes internacionales puede fortalecer el programa cuando sus aportes se articulan dentro de una estrategia nacional. La corresponsabilidad financiera no implica sustituir la obligación del Estado de garantizar la alimentación escolar, sino movilizar recursos y capacidades adicionales que permitan ampliar la cobertura, mejorar la calidad del servicio y facilitar

una transición gradual hacia un sistema financiado principalmente con recursos públicos.

Implicaciones para la política pública:

- **Establecer al gobierno central como principal financiador.** El Estado debe garantizar la mayor proporción de los recursos necesarios para asegurar la continuidad y cobertura del PNAE.
- **Definir un esquema de financiamiento compartido.** Como referencia para el diseño del modelo, podría establecerse una distribución inicial de 60 % gobierno central, 30 % municipalidades y 10 % cooperación, sector privado y otros aportantes, revisable de acuerdo con las capacidades financieras y territoriales de cada actor.
- **Financiar el costo completo del servicio.** El presupuesto debe considerar, además del costo de los alimentos, los recursos necesarios para logística, transporte, almacenamiento, preparación, distribución, supervisión e infraestructura, de acuerdo con la modalidad implementada.
- **Asignar recursos según las condiciones del territorio.** El financiamiento debe reconocer que los costos de implementar una modalidad comunitaria, una cocina centralizada o una ración base con complemento fresco son diferentes, así como los costos asociados a la dispersión geográfica y las condiciones de acceso.
- **Definir responsabilidades financieras por actor**. La política debe establecer qué costos corresponden al gobierno central, cuáles pueden ser asumidos por los gobiernos municipales y cuáles pueden ser complementados por otros actores, evitando trasladar a las familias y comunidades los costos esenciales del servicio.

Experiencias que respaldan este principio

Las experiencias documentadas muestran que la sostenibilidad de la alimentación escolar requiere una combinación de **financiamiento público, reglas claras y capacidades territoriales**. Brasil y Guatemala ofrecen ejemplos de mecanismos que vinculan el financiamiento público con la ejecución descentralizada y las compras locales. Estos modelos muestran que la descentralización puede acercar los recursos a los territorios sin eliminar la responsabilidad del Estado de garantizar el funcionamiento del programa.

En Honduras, el PNAE ya cuenta con una base de financiamiento público y una capacidad institucional instalada. El desafío para el modelo fortalecido consiste en

evolucionar de un presupuesto concentrado principalmente en la adquisición y distribución de alimentos hacia un esquema que financie integralmente las distintas modalidades de entrega. La propuesta actual contempla que el Estado financie la ración y establezca los estándares, mientras los municipios y otros actores contribuyen con infraestructura, logística y capacidades territoriales según las condiciones de cada zona.

La experiencia de Aldea Global demuestra, por su parte, que la participación financiera municipal puede fortalecer la apropiación local y complementar los recursos destinados a la alimentación escolar. Sin embargo, también evidencia la importancia de distinguir entre **costo de los alimentos y costos operativos**, ya que estos últimos pueden recaer sobre los gobiernos locales y no quedar reflejados en el costo de la ración.

La experiencia regional y la propuesta del modelo fortalecido apuntan, por tanto, hacia un principio central: **la alimentación escolar debe financiarse principalmente con recursos públicos, pero su implementación puede movilizar recursos y capacidades adicionales desde los territorios, siempre que las responsabilidades estén claramente definidas y no se traslade a las comunidades el costo de garantizar un servicio público esencial**.

Principio 3. Compras locales: La política debe priorizar la compra local cuando exista capacidad suficiente, complementándola con abastecimiento regional y nacional para garantizar la continuidad del servicio

La forma en que el Programa Nacional de Alimentación Escolar adquiere sus alimentos determina no solo la calidad de la alimentación que reciben los estudiantes, sino también el impacto económico que genera en los territorios. Las experiencias analizadas muestran que las compras públicas pueden utilizarse para fortalecer la producción local, generar mercados estables para pequeños productores y acercar alimentos frescos a los centros educativos.

Sin embargo, **Honduras presenta importantes diferencias en su capacidad productiva y comercial**. No todos los territorios cuentan con suficientes productores organizados, disponibilidad de alimentos o capacidad para abastecer la demanda del programa. Por ello, la compra local debe constituir una **prioridad cuando exista oferta suficiente y condiciones adecuadas**, pero debe complementarse con compras regionales o nacionales cuando sea necesario.

El modelo propuesto puede incorporar flexibilidades, en donde prioriza la gestión comunitaria y la compra directa a productores locales en territorios con capacidad

productiva y organización comunitaria. Sin embargo, permitiría garantizar **una ración base** mediante compras a escala y complementar los alimentos frescos **mediante proveedores locales o regionales, trasladando productos desde zonas vecinas cuando la oferta territorial sea insuficiente.**

De esta manera, las compras locales no deben entenderse como un fin en sí mismo, sino como **un instrumento para mejorar la alimentación escolar y dinamizar las economías territoriales allí donde existen las condiciones para hacerlo**. Cuando estas condiciones no existan, el sistema debe contar con mecanismos alternos de abastecimiento regional o nacional que permitan garantizar la continuidad del servicio.

Implicaciones para la política pública

- **Establecer la compra local como primera opción.** La política debe priorizar la adquisición de alimentos producidos en el territorio cuando exista oferta suficiente, organizada y capaz de cumplir con los estándares requeridos.
- **Definir una meta progresiva de compra local.** Como referencia inicial, podría establecerse una participación mínima de **30 % de compras locales**, con una progresión hacia **50 % o más**, de acuerdo con el crecimiento de la capacidad productiva y comercial de cada territorio.
- **Establecer una ruta de abastecimiento escalonada.** Cuando la oferta local sea insuficiente, el sistema debe recurrir primero a proveedores regionales y, cuando estos tampoco permitan cubrir la demanda, a proveedores nacionales: **local cuando sea viable, regional cuando sea necesario y nacional cuando sea indispensable**.
- **Vincular las metas de compra con la capacidad productiva.** Los porcentajes de compra local deben considerar la disponibilidad, organización, calidad, inocuidad y capacidad de respuesta de los productores de cada territorio, evitando establecer obligaciones que no puedan ser cumplidas.
- **Garantizar la continuidad del abastecimiento.** La prioridad por la compra local no debe interrumpir la alimentación escolar. El sistema debe contar con mecanismos alternativos de abastecimiento cuando la producción territorial sea insuficiente o enfrente situaciones que afecten su disponibilidad.
- **Fortalecer la capacidad de los productores.** La política debe articular la demanda del PNAE con las instituciones responsables del sector agrícola para favorecer la producción, organización y capacidad comercial de los proveedores locales.

Experiencias que respaldan este principio

Las experiencias regionales muestran que las compras públicas pueden convertirse en una herramienta de desarrollo rural cuando existen mecanismos que facilitan la

participación de pequeños productores. Brasil y Guatemala ofrecen referencias de políticas que establecen metas de participación de la agricultura familiar y productores locales.

En Honduras, las experiencias de **PREDISAN y PAG** muestran distintas formas de vincular la alimentación escolar con proveedores y productores del territorio. El modelo de PAG, por ejemplo, combina compras de productos frescos con participación de las municipalidades y mancomunidades, mientras que PREDISAN utiliza mecanismos de crédito con comercios locales para facilitar el abastecimiento. La experiencia hondureña también evidencia que **la capacidad productiva no es homogénea y que, en determinados territorios, las compras locales deben complementarse con proveedores formales para cubrir la demanda**.

Por ello, la política nacional no debería establecer una única regla de compra local para todo el país, sino definir una prioridad progresiva y flexible: local cuando sea viable, regional cuando sea necesario y nacional cuando las condiciones del territorio así lo requieran.

Principio 4. Logística: La alimentación escolar debe utilizar modalidades de entrega diferenciadas según las condiciones del territorio para garantizar que los alimentos lleguen oportunamente al centro educativo

La calidad de un programa de alimentación escolar no depende únicamente de los alimentos que adquiere, sino también de su capacidad para almacenarlos, trasladarlos, prepararlos y entregarlos oportunamente. En Honduras, las diferencias entre territorios —distancias, concentración de centros educativos, infraestructura disponible, condiciones de las vías y capacidad comunitaria— hacen necesario que **la logística no sea uniforme para todo el país**.

Por tanto, **la logística debe diseñarse como parte integral de la modalidad de entrega y no como una etapa posterior a la compra**. El objetivo final es que los alimentos lleguen al centro educativo en condiciones adecuadas y puedan ser preparados y consumidos durante la jornada escolar.

Implicaciones para la política pública

- **Establecer modalidades diferenciadas de entrega.** La política debe reconocer al menos tres modalidades logísticas: **gestión comunitaria y compra local; cocina centralizada y distribución; y ración base con complemento fresco**, asignadas según las condiciones de cada territorio.

- **Definir la modalidad de entrega según el territorio.** La selección debe considerar factores como dispersión geográfica, concentración de estudiantes, condiciones de acceso, capacidad productiva, infraestructura y capacidad de gestión local.
- **Descentralizar la logística cuando existan capacidades territoriales.** En territorios con producción local y capacidad comunitaria, el abastecimiento y entrega pueden organizarse de manera cercana a los centros educativos, reduciendo distancias y tiempos de traslado.
- **Centralizar la preparación y distribución donde genere eficiencia.** En zonas urbanas o de alta concentración de estudiantes, la política puede utilizar cocinas centralizadas y distribución diaria a centros educativos cercanos, aprovechando economías de escala.
- **Establecer mecanismos de abastecimiento para territorios de difícil acceso.** En zonas aisladas o con limitada producción, la ración base de larga duración puede garantizar la continuidad del servicio, complementándose con productos frescos locales o regionales cuando sea posible.
- **Establecer responsabilidades logísticas por modalidad.** La política debe definir quién es responsable del traslado, almacenamiento, distribución y entrega en cada modalidad, evitando vacíos o duplicidades entre instituciones, gobiernos locales y operadores.
- **Garantizar mecanismos de contingencia.** El sistema debe contar con alternativas de abastecimiento y distribución ante situaciones que afecten las rutas, la producción, el acceso o la disponibilidad de alimentos.

Experiencias que respaldan este principio

La evidencia internacional muestra que los programas de alimentación escolar más **efectivos adaptan su logística a las condiciones del territorio, en lugar de aplicar un único modelo de abastecimiento y distribución**. Factores como la dispersión geográfica, la infraestructura disponible, la concentración de estudiantes y la capacidad de organización local influyen en la forma en que los alimentos son adquiridos, almacenados, preparados y entregados a los centros educativos.

Las experiencias de Brasil y Guatemala evidencian que la descentralización puede fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los programas cuando existen capacidades locales suficientes. En estos contextos, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y comités escolares participan activamente en la gestión de compras, almacenamiento y preparación de alimentos, permitiendo una mayor adaptación a las necesidades territoriales. Asimismo, estas experiencias muestran que, en zonas con alta concentración de estudiantes, pueden incorporarse esquemas más centralizados para aprovechar economías de escala y fortalecer el control de calidad.

En Honduras, iniciativas **como PREDISAN han demostrado la importancia de complementar la provisión de alimentos con infraestructura y capacidades logísticas adecuadas**. La disponibilidad de cocinas y bodegas en los centros educativos mejora la conservación y preparación de los alimentos, mientras que la participación de la comunidad educativa fortalece la gestión y sostenibilidad del servicio. En conjunto, estas experiencias sugieren que la efectividad de la alimentación escolar depende tanto de la disponibilidad de alimentos como de la capacidad del sistema para adaptar su logística a las características de cada territorio.

Principio 5. Nutrición: La alimentación escolar debe responder a las necesidades nutricionales de los estudiantes mediante menús variados que incluyan verduras, frutas, lácteos, huevos y carnes y, al mismo tiempo, contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables

La alimentación escolar representa una de las intervenciones públicas con mayor potencial para mejorar la nutrición, el aprendizaje y el bienestar de la niñez. Su propósito va más allá de proporcionar una comida durante la jornada escolar: debe garantizar que los estudiantes reciban una alimentación adecuada para su etapa de desarrollo y, al mismo tiempo, contribuir a la formación de hábitos alimentarios que favorezcan su salud a lo largo de la vida.

Las experiencias analizadas muestran que los programas más efectivos combinan criterios técnicos de nutrición con procesos de educación alimentaria, participación de la comunidad educativa y una mayor incorporación de alimentos frescos y de producción local. **Cuando las condiciones del territorio dificulten el acceso regular a productos frescos, la alimentación escolar podrá incorporar alimentos de larga duración que mantengan su aporte nutricional**, garantizando así la continuidad del servicio sin comprometer su calidad.

Este enfoque permite responder al doble desafío nutricional que enfrenta Honduras, donde coexisten problemas de desnutrición y aumento del sobrepeso. **La alimentación escolar no solo alimenta a los estudiantes de hoy; también forma los hábitos alimentarios de los adultos del mañana.**

Implicaciones para la política pública

- **Adecuar las raciones a las necesidades de los estudiantes.** La composición y cantidad de los alimentos debe responder a los requerimientos nutricionales según la edad y etapa educativa.

- **Combinar alimentos.** Los menús deben priorizar alimentos frescos y locales cuando estén disponibles, complementándolos con productos nutritivos de larga duración cuando las condiciones de abastecimiento lo requieran.
- **Garantizar nutrición y duración.** Podrán incorporarse alternativas como leche pasteurizada, conservas de alimentos con valor nutricional, sopas o mezclas fortificadas y otros productos de larga duración, siempre que cumplan los estándares nutricionales, de inocuidad y calidad establecidos por la política.
- **Reducir ultraprocesados.** La utilización de productos de larga duración no debe significar una sustitución de alimentos saludables por productos ultraprocesados de bajo valor nutricional.
- **Incrementar progresivamente el aporte nutricional.** Conforme aumente la capacidad financiera del Estado, podría avanzarse hacia dos tiempos de comida en territorios con mayor vulnerabilidad nutricional.
- **Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa.** La capacitación de comités escolares y responsables de preparación es fundamental para mejorar la calidad e inocuidad.
- **Incorporar la educación culinaria como parte del proceso educativo.** La preparación de alimentos puede integrarse progresivamente dentro del currículo escolar, promoviendo la participación de estudiantes de grados superiores en actividades relacionadas con la cocina escolar y desarrollando habilidades prácticas y hábitos saludables.

Experiencias que respaldan este principio

Las experiencias documentadas muestran que los modelos más sólidos no se limitan a entregar alimentos, sino que incorporan elementos orientados a mejorar la calidad nutricional y fortalecer las capacidades de la comunidad educativa.

La incorporación de alimentos frescos, la capacitación de comités escolares y los procesos de educación nutricional muestran que la alimentación escolar puede convertirse en una herramienta pedagógica además de una estrategia de protección social.

Principio 6. Monitoreo y mejora: Una alimentación escolar efectiva requiere un sistema de monitoreo y evaluación confiable y transparente que permita mejorar continuamente la calidad del programa

La sostenibilidad y efectividad de un Programa Nacional de Alimentación Escolar dependen de su capacidad para generar información oportuna, identificar desafíos y

tomar decisiones basadas en evidencia. El monitoreo no debe entenderse únicamente como un mecanismo de control administrativo, sino como una herramienta de aprendizaje que permite mejorar la implementación y garantizar que los alimentos lleguen a quienes más los necesitan.

Las experiencias analizadas muestran que los sistemas más efectivos combinan mecanismos formales de seguimiento con la participación de actores locales que conocen la realidad de los centros educativos. La información generada debe ser práctica, accesible y utilizada para orientar decisiones, evitando crear procesos paralelos que aumenten la carga administrativa sin mejorar la calidad del servicio. **Lo que no se mide no puede mejorarse: un programa sostenible necesita conocer qué funciona, dónde existen brechas y cómo puede responder mejor a las necesidades de los estudiantes.**

Implicaciones para la política pública

- **Diseñar un sistema integrado de monitoreo y evaluación.** El sistema debe contar con indicadores claros de cobertura, calidad, entrega, consumo y resultados nutricionales, aprovechando los registros administrativos existentes.
- **Fortalecer herramientas prácticas de seguimiento.** Los formatos deben ser sencillos y útiles para quienes implementan el programa en el territorio.
- **Promover mecanismos de veeduría y participación comunitaria.** La participación de actores locales de confianza puede complementar los sistemas institucionales de supervisión.
- **Implementar mecanismos de verificación directa.** Las visitas aleatorias y no anunciadas pueden complementar los reportes programados y verificar la calidad real del servicio.
- **Fortalecer el control de inventarios y la trazabilidad.** Los sistemas de almacenamiento y distribución deben permitir identificar pérdidas, desabastecimientos o desviaciones oportunamente.

Experiencias que respaldan este principio

Las experiencias documentadas muestran que los modelos con mejores resultados han desarrollado mecanismos sencillos pero constantes de seguimiento, combinando registros administrativos, acompañamiento técnico y presencia territorial.

El modelo de PREDISAN incorpora la figura de capellanes como actores locales de acompañamiento y vigilancia comunitaria, permitiendo identificar problemas desde el territorio y fortalecer la confianza entre implementadores, centros educativos y comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

ASJ. (2025). *Caracterización de la Alimentación Escolar en Honduras: alimentar y educar para la vida.* Tegucigalpa.

BID & PMA. (2023). *Estado de la Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe 2022.* Washington, D.C.

Bundy, D. B. (2009). *Re-thinking School Feeding: Social Safety Nets, Child Development, and the Education Sector.* Washinton D.C.

D. Wang, S. S. (2021). mpacts of school feeding on educational and health outcomes of school-age children and adolescents in low- and middle-income countries: A systematic review and meta-analysis. *ournal of Global Health,*.

Educación Filandesa . (2026). *Educación Filandesa*. Obtenido de El modelo flilandés. Las comidas escolares han promovido la igualdad de oportunidades durante un siglo en Finlandia : https://www.educationfinland.fi/school-meals/finnish-model

El Heraldo. (28 de junio de 2024). Realidad: El 15% de estudiantes va a clases sin haber comido en casa. *La falta de alimentos en los hogares hondureños afecta a los niños en edad escolar, cerca del 40% ha dejado de comer para que coma alguien más*. Obtenido de https://www.elheraldo.hn/honduras/desnitricion-estudiantes-clases-sin-ingerir-alimentos-en-hogares-honduras-PC20119644

FAO & PMA. (2019). *Fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar: El trabajo conjunto de FAO y WFP en América Latina y el Caribe.* Ciudad de Panamá.

FAO. (2013). *Alimentación Escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar: Estudio nacional de Honduras.* Obtenido de https://openknowledge.fao.org/items/2843fa55-1378-43b4-8ce4-56fd285fe63d

FAO. (17 de Febrero de 2014). Gobiernos municipales y FAO promueven compras locales para complementar la merienda escolar. Honduras. Obtenido de https://www.fao.org/honduras/noticias/detail-events/es/c/214374/

FAO, ABC/MRE & FNDE/MEC. (2025). *Avances en alimentación escolar en 16 países de América Latina .* Brasilia.

Fuentes, P. L. (2024). *Participación de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) en la implementación de la Ley de Alimentación Escolar.* Guatemala: [Tesis de Licenciatura], Universidad de Guatemala.

Instituto de la Justicia. (2026). *Boletín - Sector Salud.* Tegucigalpa. Obtenido de https://estadodepais.institutodelajusticia.com/wp-content/uploads/2026/04/BOLETIN-EDP-SALUD-2026.pdf

Instituto de la Justicia. (2026). *Estado de País - Educación: Retos histórico, rutas al futuro.* Tegucigalpa.

Instituto de la Justicia. (2026). *Estado de País - Educación: Retos histórico, rutas al futuro.* Tegucigalpa. Obtenido de https://estadodepais.institutodelajusticia.com/educacion/

K. Watkins, P. H. (2024). *a alimentación escolar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Resumen ejecutivo). Sustainable Financing Initiative (SFI) y ODI Global.*

La Nación. (24 de julio de 2004). Recaudan fondos para la merienda escolar en Honduras. Obtenido de https://www.nacion.com/archivo/recaudan-fondos-para-la-merienda-escolar-en-honduras/QHSTZYD3ZNAFTF3EOBO3DBX6BA/story/

La Tribuna. (16 de Abril de 2010). PMA y gobierno firman convenio de ampliación de la Merienda Escolar. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de https://a1.latribuna.hn/2010/04/16/pma-y-gobierno-firman-convenio-de-ampliacion-de-la-merienda-escolar/

Ministerio de Educación de Guatemala. (2023). *Manual de normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las Organizaciones de Padres de Familia (5ta ed.).* Guatemala: MINEDUC.

Muñoz, M. F. (2022). *La alimentación en el entorno escolar: Un análisis de los principales programas educativos desde 1950 a la actualidad [Tesis doctoral].* Burgos, España: Universidad de Burgos.

Navas, J. O. (2025). *School Meals Case Study: Ecuador [Estudio de caso sobre alimentación escolar: Ecuador.* Londres: London School of Hygiene & Tropical Medicine.

OECD. (05 de 12 de 2023). Obtenido de Resultados PISA 2022 (Volúmenes I y II) - Notas por país: Finlandia: https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i-and-ii-country-notes_ed6fbcc5-en/finland_6991e849-en.html

OSV News. (28 de 05 de 2025). *El pregonero*. Obtenido de Recortes a proyectos de ayuda alimentaria de CRS podrían afectar a cientos de miles de niños: https://www.elpreg.org/comunidad/recortes-a-proyectos-de-ayuda-alimentaria-de-crs-podr%C3%ADan-afectar-a-cientos-de-miles-de-ni%C3%B1os

PMA . (2022). *Honduras country strategic plan (2023–2027).* Roma.

PMA. (2020). *Estrategia de alimentación escolar del PMA para 2020 - 2030: Una oportunidad para todos los escolares.* Roma, Italia.

PMA. (2022). *Evaluación del plan estratégico para Honduras 2018-2021: Informe de evaluación centralizada.* Roma.

PMA. (2024). *Estado de la alimentación escolar a nivel mundial 2024.* Roma.

PMA. (2025). *Plan Estrategico del PMA 2026-2029.* Roma. Obtenido de https://executiveboard.wfp.org/es

PMA. (2026). *La Coalición para la Alimentación Escolar: de la idea al impacto.* Roma.

República de Honduras. (2017). *Ley de Alimentación Escolar - Decreto No. 125-2016.* Tegucigalpa: La Gaceta. Obtenido de https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/705-ley-de-alimentacion-escolar

S. A. Zimmermann & N. G. Delgado. (2022). El desmonte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sisan) y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación en Brasil. *Polis Revista Latinoamericana, 63*(21), 32-51.

School Meals Coalition. (s.f.). *La Coalición para la Alimentación Escolar: de la idea al impacto.*

SEDESOL. (29 de junio de 2023). Obtenido de El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) avanza en la reducción de la desnutrición infantil y deserción escolar a nivel nacional: https://sedesol.gob.hn/el-programa-nacional-de-alimentacion-pnae-avanza-en-la-reduccion-de-la-desnutricion-infantil-y-desercion-escolar-a-nivel-nacional/

SEDIS. (29 de Marzo de 2022). Gobierno reactiva la Merienda Escolar y SEDIS establece acercamiento con la AMOHN para entregarla en todos los municipios de Honduras. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de https://sedesol.gob.hn/gobierno-reactiva-la-merienda-escolar-y-sedis-establece-acercamiento-con-la-amohn-para-entregarla-en-todos-los-municipios-de-honduras/

SFI & ODI Global. (2024). *La alimentación escolar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Resumen ejecutivo).*

Solano, L. P. (22 de 11 de 2022). *La Jornada* . Obtenido de Comidas escolares en Finlandia, 80 años de dar prioridad al aprendizaje de niños: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/22/politica/comidas-escolares-en-finlandia-80-anos-de-dar-prioridad-al-aprendizaje-de-ninos/

UNICEF . (2019). *¡Para ellos y con ellos! Alimentación en la etapa escolar.* . Montevideo.

UNICEF. (03 de Abril de 2020). Maestras hondureñas entregan alimentos a estudiantes a domicilio durante la emergencia por COVID-19. Kaukira, Gracias a Dios, Honduras. Obtenido de https://www.unicef.org/honduras/historias/maestras-hondure%C3%B1as-entregan-alimentos-estudiantes-domicilio-durante-la-emergencia-por

USDA. (s.f.). *USDA*. Obtenido de Programa de Alimentos para la Educación McGovern-Dole: https://www.fas.usda.gov/programs/mcgovern-dole-food-education-program

WFP Honduras. (2026). *COUNTRY BRIEF.* Roma. Obtenido de https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000173127/download/

World Bank. (2012). *What Matters Most for School Health and School Feeding: A Framework Paper.* Washington D.C.



ALIMENTANDO EL FUTURO

Experiencias locales para mejorar la alimentación escolar en Honduras

INSTITUTO DE LA JUSTICIA

institutojhn
institutodelajusticia
@InstitutodelaJusticia
instituto-de-la-justicia-honduras
https://institutodelajusticia.com